

ÍNDICE

1. Denominación del título
2. Ámbito y rama de conocimiento
3. Centro o centros de impartición
4. Datos de la titulación
5. Estructura del proyecto formativo de la titulación
6. Resultados de aprendizaje de la titulación
7. Estructura de la titulación
8. Definición de las asignaturas
9. Resultados de aprendizaje de las asignaturas
10. Planificación temporal de la titulación
11. Áreas de conocimiento vinculadas
12. Asignaturas punto de control de competencias transversales
13. Tabla de adaptación de asignaturas
14. Historial del documento

1. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Grado en Derecho
Bachelor Degree in Law

2. ÁMBITO Y RAMA DE CONOCIMIENTO

Ámbito de conocimiento
Derecho y especialidades jurídicas
Rama de conocimiento
Ciencias Sociales y Jurídicas

3. CENTRO o CENTROS DE IMPARTICIÓN

Centro
Facultad de Derecho (Zaragoza)

4. DATOS DE LA TITULACIÓN

ECTS de la titulación	240
Modalidad	Presencial
Título habilitante	No
Mención dual	No
Título conjunto	No
Tipo interdisciplinar	Interdisciplinar (6 ECTS)

5. ESTRUCTURA DEL PROYECTO FORMATIVO DE LA TITULACIÓN

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de formación. Las asignaturas **optativas** refieren al número de créditos ofertados. Las **prácticas externas** refieren a las prácticas obligatorias.

Tipo de formación	Créditos ECTS	N. de asignaturas
Formación básica (FB)	60	10
Obligatorias (OB)	147	24
Optativas a cursar (OP)	60	19
Prácticas externas obligatorias (PE)	6	1
Trabajo fin de grado (TFG)	6	1
Total créditos ECTS	279	55

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA TITULACIÓN

6.1 Conocimientos:

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender el ámbito de aplicación, los conceptos jurídicos fundamentales, el vocabulario, las principales instituciones de Derecho público y Derecho privado romano y su permanencia en los derechos actuales.
- Explicar las características fundamentales de la ciencia jurídica .
- Identificar las categorías jurídicas propias del Derecho de la persona.
- Comprender el concepto de autonomía privada y su relevancia en el ámbito jurídico, examinando cómo puede influir en la creación, modificación y extinción de derechos y obligaciones.
- Examinar el concepto de estado civil, su publicidad y sus efectos jurídicos.
- Distinguir los elementos esenciales de la persona jurídica: concepto, caracteres y clases.
- Entender el régimen jurídico de la nacionalidad y la vecindad civil.
- Indicar, definir y describir el contenido, manifestaciones y límites de la libertad religiosa, de pensamiento y de conciencia.
- Comprender, sintetizar y explicar el contenido de las relaciones y de las materias de interés común entre el Estado y las confesiones, al servicio de la persona.
- Comprender la distinta naturaleza y presupuestos diversos de las penas, de las medidas aplicables a las personas jurídicas, de las medidas de seguridad, de las consecuencias accesorias, de las consecuencias jurídicas imponibles a las personas jurídicas y de la responsabilidad civil derivada del delito, así como determinar sus reglas de medición.
- Conocer los fines y principios político-criminales que legitiman la intervención penal en el marco de un Estado democrático.
- Conocer y fundamentar las instituciones referidas al Derecho de obligaciones, contratos, cuasicontratos y responsabilidad extracontractual.
- Conocer los recursos hermenéuticos, para interpretar las normas que regulan las obligaciones jurídicas .
- Conocer y comprender los conceptos jurídicos fundamentales y los fundamentos teóricos e históricos del Derecho Administrativo español.
- Identificar las instituciones del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Administraciones locales españolas, conocer su estructura y los órganos que las integran, con especial referencia a la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Comprender la necesidad y el sentido de la teoría general del delito en la aplicación de las normas penales, así como la lógica interna de la estructura del delito y de cada una de sus categorías constitutivas (acción u omisión, tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad).

- Conocer y comprender los conceptos básicos de la regulación de los derechos reales y el Derecho Inmobiliario Registral.
- Conocer y comprender la finalidad, regulación y funcionamiento del Registro de la Propiedad.
- Identificar el ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo, distinguiendo la relación de trabajo de otras prestaciones de servicios y reconociendo a las partes del contrato de trabajo.
- Identificar las diferentes modalidades de contratación laboral, con sus distintas características, y aplicarlas a las necesidades de la empresa dentro del marco regulador y de transformación digital del empleo.
- Conocer las vicisitudes del contrato de trabajo y los mecanismos de flexibilidad interna de la empresa.
- Dominar el régimen extintivo del contrato de trabajo.
- Conocer y comprender los elementos de la teoría jurídica del delito aplicados a las concretas figuras delictivas.
- Conocer y comprender los principios que inspiran la teoría sobre los concursos de leyes y delitos.
- Conocer y comprender los distintos delitos comprendidos en el Código penal y en las leyes penales especiales.
- Identificar los principios de la jurisdicción, como función del Estado, y sus manifestaciones .
- Conocer y comprender las instituciones y conceptos básicos del Derecho de Familia (matrimonio y las parejas de hecho, la filiación, las instituciones de protección de menores, y las figuras de apoyo a las personas con discapacidad psíquica).
- Conocer y comprender el estatuto básico del empleo público en España y las clases de empleados públicos.
- Conocer y comprender los principios y conceptos fundamentales del Derecho administrativo sancionador.
- Conocer el sistema de expropiación forzosa en España y las especialidades de su régimen jurídico.
- Identificar el ámbito subjetivo del sistema público de Seguridad Social y su estructura, distinguiendo los niveles de protección (contributivo y asistencial) y los diferentes regímenes que lo integran, así como los órganos de gestión, su régimen económico-financiero, y la transformación digital en los sistemas de Seguridad Social.
- Conocer y comprender las principales prestaciones sociales de naturaleza contributiva y no contributiva o asistencial, así como las posibilidades de complementarlas de manera voluntaria.
- Conocer los principales aspectos jurídicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Conocer y comprender el concepto y fuentes del Derecho mercantil.
- Conocer y comprender los conceptos fundamentales, instituciones y elementos que componen el Derecho de la competencia en sentido amplio que incluye la defensa de la libre competencia, la represión de la competencia desleal y los derechos de exclusiva derivados de la propiedad industrial.
- Conocer y comprender el alcance y eficacia de las decisiones judiciales que ponen término al proceso civil.
- Conocer y comprender los procedimientos de ejecución y la posición del ejecutado frente a la actividad ejecutiva.
- Conocer y comprender los mecanismos de impugnación de las decisiones judiciales civiles.
- Conocer y comprender el sistema hereditario español en el contexto constitucional y europeo, teniendo en cuenta la autonomía de la voluntad en materia sucesoria y los límites a la misma.
- Conocer las diversas fases del iter sucesorio: delación, iure transmissionis. Capacidad e indignidad. Sustitución legal o derecho de representación, acrecimiento.
- Conocer y comprender los diversos sistemas de aceptación y repudiación de la herencia.
- Conocer y comprender la comunidad hereditaria. .
- Conocer y comprender los diversos modos de delación. Delación legal, y dentro de esta la troncal y no troncal; la delación voluntaria: testamento unipersonal o mancomunado, pactos y sus tipos, fiducias.
- Conocer y comprender la ejecución, invalidez e ineficacia de las disposiciones de última voluntad o por causa de muerte.
- Conocer el marco jurídico de las distintas formas de actuación de las administraciones públicas (regulación, policía, fomento, planificación, servicios públicos y otras) y su vinculación con el sistema de competencias.

- Conocer y comprender el régimen jurídico básico de las propiedades públicas, en especial los bienes de dominio público, y sus diferencias con respecto al Derecho común.
- Conocer los instrumentos básicos de actuación administrativa: títulos habilitantes para el ejercicio de actividades privadas, subvenciones y servicios públicos.
- Conocer y comprender el concepto de empresario y los conceptos fundamentales e instituciones del Derecho de sociedades.
- Conocer y comprender el alcance y eficacia de las decisiones judiciales que ponen término al proceso penal.
- Conocer y comprender los mecanismos de impugnación de las decisiones judiciales penales.
- Comprender los conceptos de ingreso público y de gasto público e identificar la naturaleza jurídica de los ingresos públicos distinguiendo los que tienen naturaleza tributaria.
- Conocer la noción de Derecho tributario y de Derecho Presupuestario.
- Conocer el concepto de tributo, sus elementos identificadores, las clases de tributos.
- Conocer el concepto de relación tributaria y los sujetos activos y pasivos de esta relación. Conocer el concepto de obligado tributario y de las diferentes obligaciones tributarias.
- Diferenciar cada tipo de obligado tributario.
- Conocer el concepto de la aplicación de los tributos, la aplicación de la norma tributaria en el tiempo y en el espacio, de acto de liquidación tributaria.
- Conocer las infracciones tributarias y sus sanciones y el procedimiento sancionador tributario.
- Conocer y saber utilizar los términos y conceptos jurídicos fundamentales del Derecho Internacional Privado, así como interrelacionar los diferentes sectores que conforman el contenido de la disciplina.
- Conocer y saber identificar el objeto del Derecho Internacional privado, comprendiendo los presupuestos de pluralidad y heterogeneidad jurídica en la que se enmarca la disciplina.
- Conocer y comprender los distintos negocios, contratos e instrumentos del tráfico mercantil y su regulación.
- Conocer y comprender los remedios a las situaciones de insolvencia y preinsolvencia y la estructura y finalidad básicas del procedimiento concursal.
- Comprender el concepto de sistema fiscal y de sistema tributario. Conocer el sistema tributario del estado español. Conocer la noción de hacienda pública.
- Conocer la noción de descentralización del poder financiero y tributario. Conocer los principios constitucionales y legales del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y de los entes locales.
- Comprender la noción de materia imponible, objeto imponible, doble imposición y medidas de coordinación entre los sistemas impositivos descentralizados.
- Conocer la materia imponible renta y los impuestos que recaen sobre la misma.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre Sociedades.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.
- Conocer los contratos civiles identificando las diferentes necesidades que atienden cada uno de ellos.
- Conocer los mecanismos de negociación que permiten la concertación de contratos.
- Conocer la regulación de cada tipo contractual y el margen que a la autonomía de la voluntad cabe reconocer en cada uno de ellos, partiendo del conocimiento de las normas imperativas y dispositivas que los norman.
- Identificar de las instituciones, contenidos y finalidades básicas que conforman el régimen jurídico de la protección del medio ambiente y del urbanismo.
- Conocer el sistema de autorizaciones ambientales en España y las especialidades de su régimen jurídico.
- Conocer los regímenes jurídicos de específica lucha contra las contaminaciones del agua, del aire y del suelo para la protección del medioambiente.
- Conocer el régimen de protección de la biodiversidad mediante los instrumentos de intervención pública.
- Conocer la libertad sindical y sus límites en el ámbito de la empresa.

- Conocer y comprender los distintos mecanismos de representación de las personas trabajadoras en la empresa, los procesos de elección de la representación del personal y sus derechos de información, consulta y participación, así como el impacto en ellos de las tecnologías digitales.
- Conocer y comprender los problemas sobre los concursos de leyes y delitos.
- Conocer y comprender los distintos delitos comprendidos en el Código penal que engloban el denominado Derecho penal económico.
- Conocer y comprender los elementos de la teoría jurídica del delito aplicados a las concretas figuras delictivas objeto de estudio.
- Conocer y comprender el alcance y eficacia de las decisiones judiciales que ponen término al proceso civil, con atención a las particularidades de los procesos especiales.
- Conocer y comprender los mecanismos de impugnación de las decisiones judiciales civiles, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica, con atención a las particularidades de los procesos especiales.
- Conocer y comprender los procedimientos de ejecución y la posición del ejecutado frente a la actividad ejecutiva y resolver situaciones problemáticas en la ejecución, con atención a las particularidades de los procesos especiales.
- Conocer la materia imponible patrimonio y transmisiones y consumo y los impuestos que recaen sobre las mismas.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Conocer los Impuestos Especiales o sobre consumos específicos y otros impuestos especiales sobre el consumo, la transmisión o la titularidad de bienes.
- Describir las repercusiones sociales de la IA como tecnología transformativa .
- Conocer los precedentes e historia de la IA, su concepto y las clases de sistemas de IA.
- Conocer el uso de IA en la función jurisdiccional: los "jueces robot" frente a las aplicaciones auxiliares, mediadoras y asesoras, y su utilización.
- Conocer y comprender los elementos y conceptos fundamentales del tratamiento jurídico de las situaciones de crisis económica de un empresario u otros sujetos y sus consecuencias, así como las posibles medidas para la prevención y solución temprana de la crisis.
- Conocer y comprender los procedimientos e instrumentos jurídicos para el tratamiento y solución de las situaciones de insolvencia y preinsolvencia.
- Conocer la ubicación sistemática del Derecho de consumo en el conjunto del Ordenamiento jurídico -en particular, respecto al Derecho civil y mercantil- y su caracterización como sector interdisciplinar, así como las necesidades que atiende.
- Conocer los conceptos básicos del Derecho de consumo.
- Conocer los diferentes mecanismos de protección de los consumidores en función de la fase de la vida de la relación contractual (previa, simultánea o posterior a la celebración del contrato).
- Conocer el margen que la autonomía de la voluntad tiene reconocido en el ámbito de las relaciones de consumo.
- Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura y conceptos jurídicos fundamentales (en inglés) del Derecho Internacional público y de la UE, Civil, Mercantil, Constitucional y Administrativo y Penal.
- Comprender y contrastar las implicaciones metodológicas de distintas concepciones del derecho.
- Conocer y comprender la normativa reguladora de la contratación internacional y de los negocios internacionales, así como los conceptos jurídicos fundamentales de dicha normativa.
- Conocer y comprender la función que pueden cumplir los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y su papel en relación con la jurisdicción.
- Comprender e identificar las diferentes modalidades de solución alternativa de conflictos en el ámbito internacional, su marco normativo, sus definiciones y conceptos jurídicos.

- Conocer y comprender los elementos, estructura y conceptos fundamentales de las distintas técnicas e instrumentos jurídicos mercantiles de reestructuración empresarial.
- Conocer y comprender las implicaciones laborales (garantías, protocolos y modificaciones de plantilla) de las reestructuraciones empresariales.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer y comprender los mecanismos de resolución de conflictos e interpretar el proceso privado romano, distinguiendo las partes intervinientes en él, las acciones y medios procesales adecuados para cada caso.
- Conocer el funcionamiento y jurisprudencia del TEDH y del TJUE, así como el sistema de protección de NNUU.
- Conocer y comprender los derechos y deberes de los ciudadanos cuando se relacionan con las Administraciones públicas y con el resto de poderes públicos.
- Conocer el régimen jurídico de las decisiones que adoptan las diferentes administraciones públicas españolas y la forma de impugnarlas.
- Conocer los aspectos básicos del procedimiento jurisdiccional social y de los medios de solución extrajudicial de conflictos laborales.
- Conocer el funcionamiento del control jurisdiccional de la Unión Europea y el sistema de garantía de los derechos fundamentales.
- Conocer la estructura y organización de la jurisdicción.
- Conocer e Identificar las situaciones susceptibles de tutela jurisdiccional y las modalidades de esa tutela conforme al Derecho positivo aplicable.
- Conocer la demarcación y planta y la estructura de la jurisdicción contencioso-administrativa en España.
- Comprender los fundamentos y las fases del proceso y la posición jurídica de las personas ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
- Determinar el ámbito de aplicación tanto del Régimen General de la Seguridad Social como del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, dominando su regulación jurídica, incluyendo los actos de encuadramiento, el sistema de cotización y la acción protectora de los mismos.
- Conocer y comprender la posición jurídica de los licitadores y adjudicatarios de contratos del sector público, de los licenciarios de títulos habilitantes para el ejercicio de actividades privadas, de los beneficiarios de ayudas públicas, de los usuarios de servicios de interés general.
- Conocer la estructura y régimen jurídico del procedimiento contractual, en sus fases de preparación, adjudicación, eficacia y ejecución del contrato.
- Conocer y comprender las características de la instrucción penal y los derechos y garantías constitucionales del sujeto investigado.
- Conocer y comprender los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con la Administración tributaria, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos.
- Conocer los procedimientos tributarios para la gestión, comprobación y recaudación tributarias y las cuestiones comunes a los procedimientos tributarios.
- Conocer los procedimientos administrativos para la revisión de los actos tributarios.
- Conocer y comprender las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos específicos de cada uno de los impuestos sobre la renta.
- Conocer la regulación de la huelga, el cierre patronal y los procesos de resolución de conflictos colectivos.
- Identificar las principales particularidades del Derecho colectivo del trabajo en el sector público y en el trabajo a distancia.
- Conocer las pautas de solución a esos retos en el Derecho español, internacional, europeo y comparado.
- Conocer y comprender las particularidades de los procesos especiales en relación con los distintos ámbitos en los que se dan estas especialidades.
- Conocer y comprender las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos específicos de cada uno de los impuestos.

- Conocer y comprender la normativa reguladora de la contratación internacional y de los negocios internacionales, así como los conceptos jurídicos fundamentales de dicha normativa.
- Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos alternativos de resolución de conflictos jurídicos.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Conocer y saber utilizar las fuentes del Derecho romano para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales en cada etapa del desarrollo del mismo.
- Identificar y diferenciar los principales tipos de normas jurídicas, y explicar su estructura y funciones.
- Analizar la validez de normas jurídicas, así como evaluar su eficacia y su legitimidad.
- Describir las fuentes del Derecho español y explicar y aplicar los principios de jerarquía normativa y competencia.
- Aplicar a la resolución de los casos prácticos el sistema de fuentes propio del ordenamiento jurídico-privado.
- Conocer las fuentes jurídico-penales.
- Distinguir los distintos tipos de obligaciones, sus fuentes y régimen jurídico, la teoría general del contrato y el régimen de los contratos típicos, así como los sistemas de responsabilidad civil.
- Conocer los modelos contractuales típicos y decidir su procedencia o improcedencia para resolver supuestos concretos .
- Conocer el valor y la posición de los reglamentos en el sistema de fuentes, su procedimiento de elaboración y la forma de impugnación de los mismos .
- Comprender el sistema específico de fuentes del Derecho del Trabajo, con especial atención al convenio colectivo.
- Conocer cómo se vertebra el sistema de protección social en España y las particularidades de su marco jurídico.
- Conocer y aplicar las garantías constitucionales del debido proceso en los distintos procesos civiles.
- Conocer y saber aplicar las normas internacionales, Reglamentos europeos sobre ley aplicable, y las normas internas en materia de Derecho de sucesiones.
- Comprender el sistema de fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales del Derecho de los contratos del sector público.
- Conocer y aplicar las garantías constitucionales del debido proceso y del sujeto investigado, imputado y acusado en los distintos procesos penales.
- Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes específicas del Derecho tributario para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- Conocer la pluralidad de fuentes normativas del Derecho Internacional Privado y saber determinar las normas aplicables en cada uno de los sectores del contenido de la disciplina.
- Conocer los distintos planes e instrumentos urbanísticos, así como su tramitación, vigencia y modificación.
- Conocer el régimen jurídico de los usos del suelo: las situaciones básicas, las clases, las categorías y las zonas.
- Conocer el régimen jurídico de la edificación y de la disciplina urbanística.
- Dominar la negociación colectiva en la empresa y en ámbitos superiores, siendo capaz de resolver los conflictos que se producen ante la concurrencia de convenios o de otros instrumentos de negociación colectiva.
- Conocer el marco jurídico general de protección de los consumidores tanto de ámbito nacional como europeo.
- Diferenciar entre las normas de Derecho de Consumo de alcance general y las que conciernen a sectores específicos de la contratación.
- Comprender, explicar, relacionar y aplicar nociones teóricas básicas sobre interpretación y argumentación jurídica.

CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman.

- Conocer el componente orgánico institucional, en todo su clásico recorrido de poderes (funciones), sumando una consideración especial, e hipotéticamente autónoma, de las instituciones de control.
- Conocer de manera más profunda los elementos del modelo de Estado Social con toda su complejidad económico-social, así como contemplar la hipótesis de un nuevo modelo de Estado globalizado.
- Conocer el concepto de Constitución, y su articulación básica, desarrollando sus diversas tipologías.
- Conocer el componente orgánico territorial, en las posibles variantes existentes.
- Conocer la versatilidad del elemento población, y aprehender las varias resultas conceptuales del mismo en torno a pueblo, nación cultural, nación política, y su relación con la construcción de los Estados.
- Conocer y profundizar en el elemento poder, diseccionando su cara institucional en torno al concepto esencial de soberanía; y haciendo un distingo interdisciplinar entre poder institucional y poder fáctico.
- Aprehender el concepto de sistema, como una pirámide invertida con numerosas causalidades de tipo socio político, en torno a la etiología de las constituciones e, incluso, del propio Estado.
- Conocer las diversas tipologías de Estado a lo largo de la historia, más concretamente absolutista, liberal y democrático.
- Aprehender los elementos de los que se debe o puede componer una democracia integral, a partir de la práctica histórica y las distintas posiciones doctrinales al respecto.
- Conocer y comprender el funcionamiento del Tribunal Constitucional como garante de la supremacía constitucional, analizando su naturaleza, composición y funciones en la resolución de conflictos.
- Comprender la estructura de la Comunidad internacional y los procedimientos de creación y aplicación de normas internacionales.
- Conocer los diferentes sujetos del Derecho internacional (Estados y Organizaciones internacionales) y otros actores de la escena internacional, y sus relaciones.
- Conocer el fenómeno de las Organizaciones internacionales y los mecanismos de la cooperación internacional institucionalizada.
- Conceptualizar la Monarquía parlamentaria como forma de gobierno.
- Conocer y caracterizar las Cortes Generales y distinguir la organización y las funciones del Congreso de los Diputados y del Senado.
- Conocer las funciones de la Jefatura del Estado y explicar el estatuto jurídico-constitucional de la Corona.
- Conocer la organización y el funcionamiento del Gobierno de la Nación.
- Conocer y comprender el estatuto jurídico-constitucional del Poder Judicial y sus relaciones con otros poderes del Estado.
- Identificar los principios básicos de la organización territorial del Estado y conocer la organización de las comunidades autónomas y el régimen constitucional de distribución de competencias.
- Dominar la estructura de la Unión Europea y los problemas de la creación, interpretación y aplicación de sus normas.
- Conocer la evolución histórica del proceso de integración europea.
- Comprender la distribución de competencias en la Unión Europea.
- Identificar los nuevos retos jurídicos de las sociedades plurales y globales.
- Conocer y comprender el significado (en inglés) de las instituciones públicas internacionales, estatales y de la UE, así como la estructura y los sujetos que la conforman.
- Explicar los mecanismos judiciales y extrajudiciales de resolución de conflictos existentes en el ámbito internacional.
- Conocer las características esenciales del mercado internacional, de la internacionalización de las empresas, y de la contratación electrónica.

CON-5. Identificar las instituciones propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las principales particularidades del Derecho aragonés.

- Conocer la regulación del derecho de la persona que recoge tanto el Código civil como el Código del Derecho Foral de Aragón.
- Conocer e identificar los rasgos de las instituciones políticas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Conocer y comprender las reglas sobre celebración y disolución del matrimonio, así como sus consecuencias legales, tanto en el Código civil como en el Código foral de Aragón.
- Conocer y comprender los diferentes modelos de régimen económico matrimonial y sus reglas particulares, tanto en el Código civil como en el Código foral de Aragón.
- Conocer y comprender los sistemas de protección de menores y de apoyo a las personas con discapacidad, tanto en el Código civil como en el Código foral de Aragón.
- Conocer y comprender la pluralidad legislativa en la regulación del Derecho de sucesiones, con especial atención a la aragonesa y la estatal.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer el componente dogmático constitucional en su parte sustancial, enumerando todas las posibilidades abiertas doctrinalmente respecto a bloques, grupos o generaciones de derechos constitucionales.
- Conocer y comprender los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.
- Conocer y comprender la Constitución de 1978, sus caracteres generales, sus principios estructurales y los valores superiores del ordenamiento constitucional .
- Conocer y comprender las implicaciones de la cláusula de Estado Social y democrático de Derecho, así como los principales instrumentos de participación democrática (con el estudio de los partidos políticos, el sistema electoral o el referéndum).
- Conocer y comprender los derechos fundamentales, su concepto, eficacia, límites, garantías y supuestos de posible suspensión.
- Conocer los presupuestos de la responsabilidad penal de las personas físicas y las características de su sistema de consecuencias jurídicas.
- Conocer los presupuestos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y las características de su sistema de consecuencias jurídicas .
- Conocer detalladamente el concepto constitucional de derecho fundamental, las vías para su eficacia, así como lo relativo a sus límites.
- Identificar los derechos subjetivos y los intereses de los sujetos de las relaciones obligatorias.
- Conocer los presupuestos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y las características de su sistema de consecuencias jurídicas.
- Diferenciar los distintos tipos de derechos reales y definir su función, sus normas de constitución y funcionamiento, su contenido y su eficacia.
- Conocer y comprender los principales derechos y obligaciones de los sujetos de una relación laboral, interpretándolos desde la igualdad y conforme a los principios aplicables en el ordenamiento laboral.
- Conocer y comprender las reglas sobre celebración y disolución del matrimonio, así como sus consecuencias legales.
- Conocer y comprender los diferentes modelos de régimen económico matrimonial y sus reglas particulares.
- Conocer y comprender el régimen jurídico de las parejas de hecho.
- Conocer y comprender la regulación legal de la filiación.
- Conocer y comprender los sistemas de protección de menores y de apoyo a las personas con discapacidad.
- Conocer el sistema de responsabilidad patrimonial de la Administración.
- Conocer y comprender las figuras de heredero, legatario, sucesor a título particular por disposición legal, legitimario.
- Conocer y comprender los derechos, obligaciones y responsabilidades jurídico-mercantiles de los empresarios, así como las derivadas de las relaciones societarias.

- Comprender las técnicas propias de las normas de solución de los conflictos de leyes y de los conflictos de jurisdicciones y su papel en la solución de los litigios transfronterizos.
- Conocer el régimen jurídico privado aplicable cuando se vulnera el principio general de no dañar a otros y distinguirlo del régimen jurídico público.
- Saber plantear jurídicamente el problema que se suscita, en el ámbito jurídico privado, en los diferentes supuestos -contractual y extracontractual- en que alguien sufre un perjuicio.
- Conocer los elementos del supuesto de hecho de responsabilidad civil y su problemática.
- Conocer el sistema de responsabilidad ambiental para la protección del medioambiente.
- Conocer respecto a la gestión urbanística los deberes urbanísticos en las actuaciones de transformación urbanística y los sistemas de actuación.
- Conocer y comprender el fundamento y la regulación de la responsabilidad penal corporativa en el Código penal español.
- Conocer y explicar la Ética de la IA (Roboética) y sus aplicaciones, singularmente la incidencia en los derechos fundamentales, los neuroderechos y la Carta de Derechos Digitales Valorar los riesgos asociados a las herramientas basadas en IA para la elaboración y adopción de decisiones jurídicas, así como conocer los mecanismos organizativos, jurídicos y técnicos para su control.
- Conocer y comprender los derechos, obligaciones y responsabilidades del deudor, los acreedores y otros posibles terceros afectados en el marco de un proceso concursal o preconcursal.
- Conocer el papel que desempeñan los mecanismos alternativos de solución de conflictos en las relaciones internacionales entre particulares.
- Conocer y comprender los derechos, obligaciones y responsabilidades que comportan las distintas modalidades de reestructuración empresarial para los socios, administradores, trabajadores, acreedores y otros posibles sujetos implicados o afectados por dichas operaciones.

CON-7. Conocer y comprender las nociones básicas de la economía, del mercado y del funcionamiento de las empresas en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.

- Identificar el tipo de problema económico que se desprende de los conceptos de escasez y de elección.
- Analizar los diferentes tipos de mercado, entendiendo sus efectos en términos de eficiencia.
- Comprender los fines e instrumentos de la política económica, mediante la intervención del Estado, en términos de eficiencia, equidad y estabilidad macroeconómica.
- Analizar y describir el funcionamiento agregado de la economía.
- Comprender el contexto internacional de la economía española, en el marco de la Unión Europea.
- Conocer los fundamentos del Análisis Económico del Derecho.
- Conocer y comprender las nociones básicas de la economía y del mercado en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.
- Conocer y comprender la actividad financiera del sector público, otorgando especial relevancia a los Presupuestos públicos y los programas de gasto, así como la repercusión de todas estas decisiones sobre ciudadanos y empresas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
- Conocer y comprender el contexto de las instituciones democráticas del Estado y de la Unión Europea en el que se desarrolla la actividad de las distintas Administraciones Públicas.
- Conocer y comprender la llevanza de contabilidad como elemento clave del Derecho Contable y su papel en la normalización de la información económica y financiera proporcionada por las unidades económicas.
- Conocer y comprender la actividad de las empresas en el contexto de las instituciones democráticas del Estado y de la Unión Europea.
- Conocer y comprender el comportamiento de empresas y consumidores en su interrelación a través del mercado.
- Conocer y comprender las nociones básicas de la economía y del mercado, así como el proceso de toma de decisiones en el ámbito empresarial en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.
- Conocer, manejar y comprender los conceptos teóricos y la metodología propia de la contabilidad.
- Conocer y comprender las nociones básicas de la estructura y funcionamiento de los mercados en régimen de libre competencia en el contexto de un sistema de economía social de mercado.

- Conocer y comprender las nociones básicas de la estructura y funcionamiento de las empresas con forma societaria en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.

CON-8. Asimilar los principales fundamentos teóricos, filosóficos e históricos del Derecho español.

- Conocer y comprender los principales fundamentos teóricos, filosóficos e históricos del Derecho español, como un Derecho con raíz romana.
- Ser capaz de reconocer cada uno de los periodos que conforman la Historia de España y su diversidad jurídica en su contexto europeo.
- Identificar los elementos que configuran el Derecho y distinguirlo de otros órdenes normativos.
- Comparar (críticamente) las principales concepciones del Derecho.
- Explicar los caracteres ideales de un sistema jurídico (unidad, plenitud, coherencia).
- Comprender los fundamentos teóricos y el anclaje histórico del discurso de los derechos humanos.
- Conocer las principales corrientes filosóficas y metodológicas sobre el Derecho.
- Conocer las ideologías del Posthumanismo y Transhumanismo, así como la IA y su contribución a la evolución humana programada, y el consiguiente debate ético-jurídico.
- Conocer el estado del arte en las aplicaciones de la IA al ámbito jurídico y las principales herramientas utilizadas, especialmente en el derecho español, tanto por el sector público como en el ejercicio privado de las profesiones jurídicas .

6.2 Habilidades:

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Interpretar textos jurídicos romanos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos, sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- Interpretar la realidad social, política y jurídica desde una perspectiva interdisciplinaria que acoja los criterios económicos.
- Analizar las características más importantes del lenguaje legal y sus consecuencias a la hora de interpretar y aplicar el Derecho para resolver casos concretos.
- Interpretar las normas que regulan el derecho de la persona, para extraer las consecuencias jurídicas pertinentes.
- Adquirir la capacidad de analizar normas penales, textos doctrinales y sentencias, reconociendo problemas, principios y estructuras subyacentes.
- Identificar las fortalezas y debilidades del sistema de protección de derechos humanos en el plano nacional, internacional y comparado.
- Interpretar la normativa que regula la actividad del sector público desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- Interpretar textos jurídicos de carácter económico desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- Manejar el derecho entendido como documento, identificar tipos de documentos que contienen información jurídica y localizarlos en soportes tanto digitales como impresos.
- Analizar e interpretar críticamente el ordenamiento jurídico administrativo en el contexto sociológico y cultural español.
- Interpretar textos jurídicos relativos a los derechos reales y al Derecho Inmobiliario Registral, desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- Identificar y aplicar los principios de la relación entre el Derecho de la Unión Europea y el Derecho de los Estados miembros, especialmente el Derecho español.
- Interpretar textos jurídicos relativos al Derecho de Familia, desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- Analizar y redactar instrumentos sucesorios: pactos, testamentos, fiducias.
- Analizar e interpretar críticamente el fenómeno de la compra pública en el contexto socioeconómico español.

- Analizar y describir la utilización de la IA en distintos campos jurídicos: responsabilidad por daños causados por sistemas inteligentes; ciberdelincuencia y policía predictiva; actuación administrativa automatizada (el gobierno algorítmico); transformaciones en el mercado de trabajo y toma de decisiones en el ámbito laboral; IA, mercados financieros y gestión societaria; y efectos de la transnacionalidad en el uso de la IA.
- Identificar las particularidades sintácticas y gramaticales más sobresalientes del inglés jurídico respecto del inglés común.
- Justificar y evaluar interpretaciones de textos jurídicos de acuerdo con pautas y criterios reconocidos en el derecho español.
- Identificar, cuestionar y emplear correctamente argumentos interpretativos típicos.
- Evaluar la solidez de un razonamiento probatorio (judicial) y justificar valoraciones de pruebas.
- Interpretar, desde una perspectiva interdisciplinar, el conjunto normativo que regula las técnicas e instrumentos de reestructuración empresarial.
- Analizar y comprender documentos complejos que forman parte habitual de los procesos de reestructuración empresarial como, por ejemplo, documentación de la fase previa de fusión, documentación de procesos de due diligence o protocolos laborales de reestructuración.
- Leer de manera comprensiva e interpretar documentos y textos jurídicos relacionados con supuestos de hecho reales.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Argumentar adecuadamente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas tomando como base la metodología de los juristas romanos.
- Construir una argumentación sobre problemas jurídico-filosóficos de carácter básico.
- Identificar los problemas jurídico-penales que plantean las infracciones penales.
- Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa al Derecho de la competencia.
- Saber argumentar en Derecho en cuestiones relativas a intervención administrativa, contratos y bienes públicos.
- Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa al estatuto del empresario o al Derecho de sociedades.
- Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa al Derecho de obligaciones y contratos mercantiles o al Derecho de los títulos-valores y los valores sin título.
- Analizar la cuestión de la legitimidad del Derecho, las relaciones entre el Derecho y la moral y las Teorías de la Justicia.
- Construir una interpretación y argumentación jurídica acorde a la inclusión de la diversidad y de las nuevas minorías.
- Identificar los problemas jurídico-penales que plantean las infracciones penales objeto de estudio.
- Elaborar una argumentación razonable para justificar decisiones o posiciones interpretativas ante casos concretos, y explicar y defender esa argumentación oralmente y por escrito.
- Extraer conclusiones sobre cuestiones teóricas o prácticas de ámbito jurídico y ser capaz de fundamentarlas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Ser capaz de establecer argumentos para solventar o plantear conflictos, partiendo del hecho de que tanto el Estado como la democracia se mueven en un terreno dialéctico, por definición conflictual.
- Resolver supuestos y casos prácticos conforme al casuismo jurisprudencial romano y dictaminar con argumentación lógica y jurídica utilizando todas las herramientas proporcionadas por la filosofía griega (la lógica, la analogía, la reducción al absurdo, la subsunción, etc.).
- Emplear las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en la búsqueda y obtención de información de carácter jurídico para la resolución de casos prácticos relacionados con el Derecho civil.
- Interpretar las leyes políticas del Estado de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

- Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme a las leyes políticas del Estado.
- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando las leyes políticas del Estado y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- Resolver supuestos hipotéticos o reales de situaciones jurídicas referentes a las materias propias de la materia (libertad religiosa, de pensamiento y de conciencia, relación del Estado con las confesiones religiosas, etc.).
- Resolver casos aplicando la argumentación jurídico-penal.
- Identificar, ante un problema real, conceptos y tópicos jurídicos asociados y la información jurídica necesaria o útil para su solución fundada en Derecho.
- Identificar problemas jurídico-internacionales y ser capaz de analizar adecuadamente las situaciones y los conflictos y aplicar las normas de Derecho internacional para su resolución.
- Resolver casos relativos a las competencias del Estado sobre los espacios y las personas, al sistema de responsabilidad internacional, así como al sistema de arreglo pacífico de controversias entre los distintos sujetos del Derecho internacional.
- Aplicar los conocimientos teóricos y las resoluciones judiciales para la resolución de los supuestos prácticos.
- Saber argumentar en Derecho y formular soluciones distintas a los problemas jurídicos de los casos prácticos que se plantean en relación con el Derecho Administrativo.
- Identificar conflictos constitucionales entre órganos del Estado y entre el Estado y las comunidades autónomas y ser capaz de aplicar a ellos la Constitución y el bloque de constitucionalidad.
- Obtener, con apoyo de las TICs, jurisprudencia constitucional y otras informaciones relevantes para la asignatura, y aplicarlas a la resolución de los conflictos jurídico-constitucionales entre poderes del Estado.
- Adquirir la capacidad de aplicar de forma razonada el método de análisis que representa la teoría del delito a la resolución de casos prácticos y de justificar la consecuencia jurídico-penal correspondiente.
- Resolver problemas jurídicos relacionados con la constitución, funcionamiento, eficacia y extinción de los derechos reales.
- Prevenir, negociar y resolver conflictos y problemas que se plantean en las relaciones laborales, utilizando la legislación laboral, los convenios colectivos y la jurisprudencia.
- Resolver problemas jurídicos de conflictos de jurisdicción y competencia conforme al Derecho positivo aplicable y con una exposición argumentada de la subsunción .
- Identificar las irregularidades en la constitución de la relación jurídica procesal en relación con la capacidad y legitimación de las partes .
- Resolver conforme al Derecho vigente problemas jurídicos relacionados con el matrimonio y las parejas de hecho, la filiación, las instituciones de protección de menores, y las figuras de apoyo a las personas con discapacidad psíquica.
- Saber argumentar en Derecho y formular soluciones distintas a los problemas jurídicos de los casos prácticos que se plantean.
- Resolver problemas de carácter técnico-jurídico que impliquen tanto el cálculo de las cotizaciones sociales que deben aportar los sujetos obligados como las prestaciones sociales que se otorgan a las personas beneficiarias.
- Resolver problemas jurídicos vinculados al Derecho de la competencia, identificando las cuestiones problemáticas, aplicando el Derecho vigente y atendiendo a las interpretaciones jurisprudenciales, registrales y doctrinales en la materia.
- Aplicar el mecanismo procedente y adecuado ante situaciones problemáticas, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica.
- Adoptar estrategias probatorias en el proceso en función de la carga probatoria para la resolución de problemas jurídicos, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica.
- Resolver situaciones problemáticas en la ejecución y saber identificar el cauce de impugnación u oposición a la ejecución o los actos ejecutivos.
- Resolver casos prácticos sobre Derecho de sucesiones en los que se determine quién tiene derecho a la herencia y en qué proporción; la validez o invalidez de una disposición testamentaria; el derecho a la legítima.

- Elaborar dictámenes sobre problemas jurídicos complejos en materia de Derecho de sucesiones utilizando legislación y jurisprudencia.
- Formular soluciones distintas a los problemas jurídicos de los casos prácticos que se plantean.
- Resolver problemas jurídicos vinculados al estatuto del empresario o al Derecho de sociedades, identificando las cuestiones problemáticas, aplicando el Derecho vigente y atendiendo a las interpretaciones jurisprudenciales, registrales y doctrinales en la materia.
- Resolver supuestos problemáticos de competencia en materia penal, conforme al Derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica.
- Adoptar estrategias probatorias en el proceso en atención al principio de presunción de inocencia para la resolución de problemas jurídicos, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica.
- Resolver casos prácticos o problemas jurídicos relacionados con la normativa general tributaria y la búsqueda de la norma de derecho positivo aplicable con exposición argumentada de la subsunción.
- Tener capacidad de plantear los aspectos problemáticos en un supuesto concreto de la práctica, así como de formular la solución al caso con buen fundamento jurídico.
- Resolver problemas jurídicos vinculados al Derecho de obligaciones y contratos mercantiles o al Derecho de los títulos-valores y los valores sin título, identificando las cuestiones problemáticas, aplicando el Derecho vigente y atendiendo a las interpretaciones jurisprudenciales, registrales y doctrinales en la materia.
- Resolver casos prácticos o problemas jurídicos relacionados con la normativa tributaria de la parte especial y la búsqueda de la norma de derecho positivo aplicable con exposición argumentada de la subsunción.
- Saber argumentar en Derecho y formular soluciones distintas a los problemas jurídicos de los casos prácticos que se plantean en relación con el Derecho ambiental y el urbanismo.
- Resolver problemas jurídicos de ámbito laboral colectivo, aplicando la legislación laboral, la jurisprudencia y los distintos instrumentos de la negociación colectiva.
- Resolver problemas jurídicos en la aplicación de las normas reguladoras de los procesos especiales.
- Adoptar estrategias probatorias en el proceso en función de la carga probatoria para la resolución de problemas jurídicos, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica, con atención a las particularidades de los procesos especiales.
- Identificar y conocer las principales normas jurídicas en el campo de la IA, nacionales o europeas.
- Resolver problemas jurídicos vinculados al desarrollo de los procedimientos concursales y a los instrumentos preconcursales de resolución de situaciones de crisis económica.
- Resolver problemas jurídicos relacionados con la protección de los consumidores conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- Ser capaz de delimitar el derecho aplicable al contrato internacional, determinando así su marco regulador, entre la pluralidad de fuentes existentes en el ámbito internacional e interno.
- Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente en relación con los problemas que pueden surgir en la aplicación de la regulación de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Ofrecer soluciones a los supuestos prácticos que se generan en el tráfico jurídico externo mediante el recurso a los mecanismos alternativos de conflictos.
- Resolver problemas jurídicos vinculados a los procesos y técnicas de reestructuración empresarial.
- Resolver casos o problemas que se planteen en el destino de prácticas, en un entorno real, conforme al Derecho positivo aplicable.
- Identificar problemas jurídicos que puedan plantearse en la práctica y proponer soluciones fundadas en Derecho para los mismos .
- Buscar y ordenar información jurídica sobre un determinado tema o problema jurídico.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Emplear correctamente la terminología jurídica básica surgida en el ámbito del Derecho romano que es la utilizada prácticamente en todos los países de tradición jurídica romana (civil law) y no romana (common law).

- Incorporar en su argumentación escrita y oral los principales términos histórico-jurídicos demostrando el conocimiento y comprensión de los mismos.
- Utilizar el léxico propio de la teoría jurídica del delito.
- Aplicar pautas correctas de elaboración y redacción de trabajos académicos.
- Utilizar la terminología especializada del ámbito jurídico, y las herramientas de trabajo y comunicación más adecuadas.
- Utilizar con destreza y precisión el léxico jurídico propio del Derecho administrativo.
- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de los derechos reales y del Derecho Inmobiliario Registral.
- Utilizar el léxico jurídico propio del Derecho del trabajo y de la jurisdicción social, y ser capaz de realizar una comunicación efectiva.
- Formular, con precisión jurídica, pretensiones de tutela declarativa mediante la identificación de la pretensión y la identificación del tribunal competente.
- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia del Derecho de Familia.
- Utilizar el léxico jurídico propio del Derecho de la Seguridad social y de la prevención de riesgos laborales, y ser capaz de realizar una comunicación efectiva.
- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia del Derecho de la competencia.
- Utilizar el léxico jurídico propio del Derecho de sucesiones.
- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia del Derecho de sociedades.
- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico-tributario y la terminología propia de Derecho Tributario.
- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de la regulación de los negocios e instrumentos del tráfico mercantil.
- Emplear con precisión la terminología y conceptos básicos del Derecho concursal.
- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico-tributario y la terminología propia de Derecho Tributario de la parte especial.
- Redactar correctamente demandas de responsabilidad civil y fundamentarlas jurídicamente de manera adecuada.
- Utilizar con destreza y precisión el léxico jurídico propio del Derecho Ambiental y Urbanístico.
- Reaccionar frente a pretensiones de tutela mediante la formulación, con precisión jurídica técnica de excepciones y defensas, con atención a las particularidades de los procesos especiales.
- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de los procesos concursales y preconcursales.
- Utilizar apropiadamente el léxico jurídico elemental propio del Derecho Internacional público y de la UE, Civil, Mercantil, Constitucional y Administrativo y Penal.
- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las operaciones de reestructuración empresarial.
- Manejar con precisión el lenguaje jurídico propio del ámbito profesional en el que se enmarcan las prácticas.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Identificar y redactar documentos del procedimiento administrativo común (solicitud o instancia, escrito de alegaciones y recurso administrativo).
- Elaborar dictámenes y otros escritos jurídicos relacionados con el Derecho del Trabajo y con la jurisdicción social (demandas, papeletas de conciliación, etc.).
- Identificar y redactar documentos propios de los procedimientos administrativos sancionador, expropiatorio y de responsabilidad patrimonial; así como los documentos esenciales del proceso contencioso-administrativo (demanda y contestación).
- Elaborar dictámenes sobre problemas jurídicos complejos en materia de protección social, utilizando legislación y jurisprudencia.
- Redactar de forma ordenada y comprensible dictámenes sobre asuntos vinculados al Derecho de la competencia.

- Formular, con precisión jurídica técnica pretensiones de tutela declarativa por el cauce adecuado y mediante el cumplimiento de los requisitos procesales.
- Identificar y redactar documentos propios del procedimiento contractual, en especial los pliegos de cláusulas administrativas, las cláusulas de compra pública estratégica (sociales y ambientales) y el recurso especial.
- Redactar de forma ordenada y comprensible documentos sencillos propios de la práctica societaria como, por ejemplo, convocatorias o cláusulas estatutarias.
- Formular, con precisión jurídica técnica, querellas, ante el tribunal competente, por el cauce adecuado y mediante el cumplimiento de los requisitos procesales.
- Redactar de forma ordenada y comprensible documentos propios del tráfico mercantil, fundamentalmente, contratos mercantiles.
- Redactar contratos de diferentes tipos aplicando la capacidad de negociación de que se dispone.
- Redactar de forma ordenada y comprensible dictámenes y documentos jurídicos relacionados con el Derecho colectivo del trabajo.
- Formular, con precisión jurídica técnica pretensiones de tutela declarativa por el cauce adecuado y mediante el cumplimiento de los requisitos procesales, con atención a las particularidades de los procesos especiales.
- Redactar de forma ordenada y comprensible documentos propios de la práctica real vinculados al desarrollo de procesos concursales o de reestructuración y resolución temprana de situaciones de crisis económica.
- Saber cómo redactar un contrato internacional incorporando cláusulas específicas para la solución jurídica de los conflictos, de manera que aporte la seguridad jurídica necesaria en la negociación internacional.
- Redactar de forma ordenada y comprensible documentos sencillos propios de la práctica real vinculados al desarrollo de procesos de reestructuración empresarial.
- Colaborar en la redacción de documentos jurídicos reales, propios del ámbito en el que se enmarcan las prácticas (demandas, contestaciones, recursos, resoluciones, sentencias, expedientes, etc.).

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Aplicar nociones básicas de metodología (interpretación y argumentación) jurídica.
- Aplicar nociones básicas de comunicación, análisis del discurso, argumentación y oratoria relevantes para estudiantes y profesionales del derecho.
- Construir y defender, oralmente y por escrito, una posición razonada sobre un tema socialmente controvertido.
- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentos o razonamientos sobre distintos aspectos o problemas del marco jurídico que regula el Derecho de la competencia.
- Reaccionar frente a pretensiones de tutela mediante la formulación, con precisión jurídica técnica de excepciones y defensas.
- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentos o razonamientos sobre distintos aspectos o problemas del marco jurídico que regula el estatuto del empresario y las sociedades mercantiles.
- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentos o razonamientos sobre distintos aspectos o problemas del marco jurídico que regula los negocios e instrumentos del tráfico mercantil.
- Profundizar en el razonamiento jurídico a través de la reflexión sobre los problemas actuales del Derecho.
- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos utilizados en la resolución de los casos prácticos aludidos usando los registros adecuados en cada contexto.
- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentos o razonamientos sobre sobre distintos aspectos o problemas del marco jurídico y la práctica de los procedimientos concursales y preconcursales.
- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos en el ámbito de la protección de los consumidores y usuarios.
- Traducir e interpretar textos normativos elementales en materia de Derecho Internacional, Civil, Mercantil, Constitucional y Administrativo y Penal, utilizando legislación y jurisprudencia.
- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentos o razonamientos sobre sobre distintos aspectos o problemas del marco jurídico y la práctica de las reestructuraciones empresariales.

- Exponer oralmente las principales cuestiones y conclusiones del Trabajo fin de Grado, de manera sintética, clara y ordenada.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información (bases de datos, normativa, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación respecto a las áreas que conforman el ámbito de estudio.
- Aplicar pautas correctas en la búsqueda y elaboración de documentación jurídica.
- Obtener, mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, normativa, jurisprudencia, resoluciones administrativas y aportaciones doctrinales relevantes en el ámbito del Derecho de sociedades.
- Saber utilizar las nuevas tecnologías y utilizarlas tanto como herramientas de trabajo como en la búsqueda de documentación e información jurídica relativa al Derecho Internacional Privado.
- Identificar y diferenciar las interacciones entre IA y Derecho, desde la Jurimetría e informática jurídica, hasta los actuales sistemas inteligentes para la praxis jurídica.
- Acceder y manejar los instrumentos de difusión online de información jurídica en el entorno anglosajón (bases de datos de legislación y jurisprudencia, y otros materiales).
- Utilizar bases de datos sobre información jurídica y manejar herramientas informáticas propias del destino de prácticas.
- Manejar las principales bases TIC jurídicas gratuitas y de suscripción, a las que puede acceder el estudiantado de la UZ.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Aplicar el componente dogmático constitucional en su parte instrumental o sistema de fuentes, focalizando en la jerarquía de las mismas, y las especificidades al respecto.
- Analizar críticamente el hecho constitucional, tanto en su actual configuración en cuanto a la interpretación de la misma, como en propuestas posibles de cambio respecto a sus contenidos.
- Tener elementos críticos para comprender e interpretar la realidad jurídica y política de España desde un punto de vista histórico.
- Analizar fuentes de la materia, identificando principios jurídicos e instituciones jurídicas.
- Explicar y aplicar nociones básicas de sociología jurídica y análisis funcional del Derecho.
- Analizar los problemas jurídicos y de desarrollar sus posibles soluciones y que dispone de la creatividad necesaria para afrontar nuevas situaciones conflictivas en el ámbito de la libertad religiosa, de pensamiento y de conciencia.
- Identificar y analizar el discurso de los derechos humanos como un espacio de disputa entre diferentes perspectivas político-ideológicas.
- Analizar crítica, creativa e innovadoramente las normas que regulan el funcionamiento de los poderes públicos, utilizando los criterios de eficiencia y racionalidad económica.
- Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas, utilizando los criterios de eficiencia y racionalidad económica.
- Analizar críticamente, en escenarios reales o simulados, diversas formas de discurso habituales en contextos jurídicos.
- Identificar los caracteres y la estructura de diferentes tipos de textos y discursos jurídicos. Géneros de la literatura jurídica.
- Favorecer el espíritu crítico para valorar la adecuación al tráfico jurídico actual de las soluciones legales, y conocer las propuestas para la renovación normativa.
- Saber buscar y organizar las diversas fuentes normativas con arreglo a los principios de jerarquía y competencia y las fuentes jurisprudenciales relativas a la organización de poderes del Estado.
- Interpretar y analizar críticamente los distintos delitos comprendidos en el Código penal y en las leyes penales especiales.
- Analizar e interpretar críticamente el sistema de empleo público en el contexto del mercado laboral español.

- Comprender las relaciones entre el Derecho y los demás campos sociales.
- Interpretar y analizar críticamente los distintos delitos comprendidos en el Código penal que engloban el denominado Derecho penal económico.
- Analizar de forma crítica la adecuación de las especialidades procedimentales a los principios y garantías del proceso.
- Analizar críticamente y efectuar subsunciones, analogías y juicios de proporcionalidad (incluidas ponderaciones) en escenarios reales o hipotéticos.
- Reconstruir una argumentación judicial y representar gráficamente (o esquematizar) su estructura y contenido.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

- Dominar los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos y redactar documentos relacionados con ello.
- Iniciarse en la prevención, negociación, gestión de las crisis y resolución de conflictos de ámbito colectivo, conociendo los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos colectivos.
- Evaluar las fortalezas y debilidades de las propuestas existentes desde un enfoque basado en derechos humanos.
- Dominar los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes para la protección de los intereses de los consumidores.
- Ser capaz de solucionar los litigios transfronterizos a que dan lugar los incumplimientos contractuales mediante mecanismos judiciales o extrajudiciales.
- Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, recurriendo a los mecanismos extrajudiciales existentes.
- Ser capaz de prevenir y/o de solucionar un conflicto surgido de una relación privada internacional mediante el mecanismo alternativo más idóneo según la materia, evitando así su judicialización.
- Evitar los conflictos propios y ajenos en un entorno laboral y jurídico y, en caso de que estos sean inevitables, colaborar en la solución de los mismos.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Aplicar el nuevo sistema de protección de las personas con discapacidad.
- Identificar y aplicar cambios en la normativa relativa al Derecho de Familia, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales, y ser capaz de valorarla críticamente.
- Aplica el mecanismo procedente y adecuado ante situaciones problemáticas, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica.
- Aplicar los regímenes transitorios en materia de pensiones.
- Identificar y aplicar la normativa vigente y la jurisprudencia, europea y nacional, en materia de Derecho de la competencia.
- Identificar y aplicar la normativa vigente, la jurisprudencia y las resoluciones administrativas de índole registral, relativas a la regulación del estatuto del empresario o el Derecho de sociedades.
- Identificar y aplicar cambios en la normativa y saber aplicar el Derecho transitorio en materia tributaria, así como identificar los cambios de criterio en la doctrina administrativa y en la jurisprudencia de los tribunales.
- Identificar y aplicar la normativa vigente y la jurisprudencia relacionada con los distintos negocios, contratos e instrumentos del tráfico mercantil, así como en el ámbito del Derecho concursal.
- Identificar y aplicar cambios en la normativa y saber aplicar el Derecho transitorio de la parte especial del derecho tributario, así como identificar los cambios de criterio en la doctrina administrativa y en la jurisprudencia de los tribunales.
- Identificar la evolución jurisprudencial en materia de responsabilidad civil y tomarla en consideración para diseñar estrategias procesales.
- Identificar y aplicar cambios en la normativa tributaria y saber aplicar el Derecho transitorio de la parte especial del Derecho tributario, así como identificar los cambios de criterio en la doctrina administrativa y en la jurisprudencia de los tribunales.

- Identificar y aplicar cambios en la normativa o jurisprudencia relativa a la regulación de la insolvencia y los instrumentos y procedimientos concursales y preconcursales para su solución o prevención.
- Identificar y aplicar cambios en la normativa o jurisprudencia relativa a las operaciones de reestructuración empresarial.

6.3 Competencias:

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

- Tener una visión sistémica del funcionamiento de nuestra sociedad, en concreto del sistema democrático y de los derechos fundamentales en los que se basa. Al respecto, es necesario conocer la importancia de integrar los tres ítems de la asignatura: Estado, Constitución y Democracia.
- Identificar los ODS a los que se puede contribuir desde las diferentes acciones profesionales y académicas que se realicen, en especial los relacionados con la paz, la justicia y la reducción de las desigualdades.
- Tratar con respeto y en igualdad a todas las personas, con especial atención a las personas con discapacidad.
- Nombrar los retos actuales de la sociedad y evaluar su importancia.
- Realizar acciones individuales o colectivas para lograr el progreso de la sociedad.
- Identificar las instituciones que participan en la protección medioambiental, el planeamiento urbanístico o la gestión urbanística, conocer su estructura y los órganos que las integran.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

- Definir de manera conjunta los objetivos del equipo.
- Cooperar con personas con un fin unánime.
- Asumir responsabilidad de trabajo conjunto.
- Identificar los roles dentro del equipo (dos o más personas).
- Empatizar con las personas del equipo tanto en cuestiones que tienen relación con las tareas como con las relaciones interpersonales.
- Abordar los problemas en el funcionamiento del equipo de manera asertiva tratando de detectar de manera preventiva las situaciones complicadas.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

- Identificar las diferencias y modos de construcción de lo que se consideran hechos, opiniones, interpretaciones y valoraciones, dentro de un contexto jurídico-humanístico.
- Profundizar en un tema que implique varias lógicas distintas, sabiendo limitar la extrapolación directa de los conceptos, metodologías e informaciones en las que hemos sido entrenados.
- Identificar las diferencias y modos de construcción de lo que se consideran hechos, opiniones, interpretaciones y valoraciones.
- Proponer alternativas razonadas ante una determinada situación, evento o concepto.
- Tener capacidad para interpretar las normas de Derecho Internacional Privado y para realizar un análisis crítico de la jurisprudencia.
- Mostrar una actitud crítica ante la multiplicidad de puntos de vista y disciplinas implicadas en un determinado evento, concepto o información.
- Ser capaz de cambiar de lógica de pensamiento, sabiendo medir la validez de la utilizada y juzgando su nivel de adecuación.
- Identificar y evaluar posibles consecuencias de nuestras decisiones, así como proponer alternativas razonadas ante una determinada situación, evento o concepto.

CTR-4. Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

- Presentar una actitud positiva y constructiva ante las diferentes situaciones.
- Comunicar de forma eficaz, efectiva y afectiva.
- Saber mediar de manera propositiva ante situaciones de disenso buscando los puntos de encuentro y valorando las diferencias culturales, de opinión y de creencias.
- Identificar las emociones que suceden en el interior de cada uno para saber gestionarlas adecuadamente afrontando el estrés y la frustración.
- Reconocer las emociones de las personas que nos rodean para poder anticiparse a posibles conductas y situaciones derivadas de dichas emociones.
- Presentar una actitud positiva y constructiva ante las diferentes situaciones que se presentan en un ámbito de trabajo.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

- Tener capacidad de mejora para aportar valor.
- Saber introducir ideas y planteamientos originales en una tarea establecida.
- Proponer proyectos nuevos desarrollados mediante creatividad y curiosidad.
- Mostrar iniciativa y ser capaz de proponer un plan de acción.
- Asumir riesgos utilizando estrategias que permitan prever y evaluar los resultados.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

- Acceder a distintas fuentes de información y recursos disponibles preguntando y cuestionando para aprender.
- Utilizar de manera segura y crítica las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación.
- Iniciar el aprendizaje y persistir en él para gestionar el tiempo y la información eficazmente.
- Diseñar y desarrollar estrategias de aprendizaje propias para ampliar lo aprendido según las necesidades personales, profesionales y académicas.
- Persistir en el aprendizaje para gestionar el tiempo y la información eficazmente.
- Ser eficiente en la selección de los recursos de aprendizaje que permitan la mejora de empleo o el desarrollo personal.

7. ESTRUCTURA DE LA TITULACIÓN

Módulo	Módulo avanzado (12 ECTS)
Materia	Prácticas académicas externas (6 ECTS)
Asignaturas	Prácticum (6 ECTS)
Materia	Trabajo de fin de Grado (6 ECTS)
Asignaturas	Trabajo fin de grado (6 ECTS)
Módulo	Módulo básico (60 ECTS)
Materia	Derecho civil (6 ECTS)
Asignaturas	Civil I: Introducción al Derecho civil. Derecho de la persona (6 ECTS)

Materia	Derecho constitucional (12 ECTS)
Asignaturas	Derecho constitucional I. Estado, Constitución y Democracia (6 ECTS)
	Derecho Constitucional II. Parte dogmática y Tribunal Constitucional (6 ECTS)

Materia	Derecho eclesiástico del Estado, interculturalidad y libertad de creencias (6 ECTS)
Asignaturas	Derecho eclesiástico del Estado (6 ECTS)

Materia	Derecho internacional público y Unión Europea (6 ECTS)
Asignaturas	Derecho internacional público (6 ECTS)

Materia	Derecho penal (6 ECTS)
Asignaturas	Fundamentos del Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito (6 ECTS)

Materia	Derecho romano e instituciones jurídicas básicas (6 ECTS)
Asignaturas	Derecho romano (6 ECTS)

Materia	Economía aplicada (6 ECTS)
Asignaturas	Fundamentos de economía (6 ECTS)

Materia	Filosofía del Derecho (6 ECTS)
Asignaturas	Teoría del Derecho (6 ECTS)

Materia	Fundamentos históricos del Derecho (6 ECTS)
Asignaturas	Historia del Derecho en España (6 ECTS)

Módulo	Módulo interdisciplinar (6 ECTS)
Materia	Interdisciplinar (6 ECTS)
Asignaturas	Interdisciplinar (6 ECTS)

Módulo	Módulo obligatorio (147 ECTS)
Materia	Derecho administrativo (18 ECTS)
Asignaturas	Derecho administrativo I: organización y actuación administrativa (6 ECTS)
	Derecho administrativo II: garantías y potestades administrativas (6 ECTS)
	Derecho administrativo III: intervención administrativa, contratos y bienes públicos (6 ECTS)

Materia	Derecho civil (24 ECTS)
Asignaturas	Civil II: Derecho de obligaciones y contratos (6 ECTS)
	Civil III: derechos reales. Derecho inmobiliario registral (6 ECTS)
	Civil IV: Derecho de familia (6 ECTS)
	Civil V: Derecho de sucesiones (6 ECTS)

Materia	Derecho constitucional (6 ECTS)
Asignaturas	Derecho constitucional III: la organización del Estado (6 ECTS)

Materia	Derecho del trabajo y de la Seguridad Social (12 ECTS)
Asignaturas	Derecho del trabajo (6 ECTS)
	Derecho de la protección social (6 ECTS)

Materia	Derecho financiero y tributario (18 ECTS)
Asignaturas	Fundamentos de derecho financiero y tributario (6 ECTS)
	Derecho tributario I: sistema fiscal e imposición sobre la renta (6 ECTS)
	Derecho tributario II: imposición sobre patrimonio, transmisiones de bienes y consumo (6 ECTS)

Materia	Derecho internacional privado (9 ECTS)
Asignaturas	Derecho internacional privado (9 ECTS)

Materia	Derecho internacional público y Unión Europea (6 ECTS)
Asignaturas	Derecho e Instituciones de la Unión Europea (6 ECTS)

Materia	Derecho mercantil (18 ECTS)
Asignaturas	Derecho mercantil I. Introducción al Derecho mercantil y Derecho de la competencia (6 ECTS)
	Derecho mercantil II. Estatuto del empresario y Derecho de sociedades (6 ECTS)
	Derecho mercantil III. Negocios e instrumentos del tráfico mercantil e introducción al Derecho concursal (6 ECTS)

Materia	Derecho penal (12 ECTS)
Asignaturas	Teoría jurídica del delito (6 ECTS)
	Derecho penal: parte especial (6 ECTS)

--	--

Materia	Derecho procesal (18 ECTS)
Asignaturas	Instituciones del Derecho procesal civil (6 ECTS)
	Derecho procesal civil (6 ECTS)
	Derecho procesal penal (6 ECTS)
Materia	Filosofía del Derecho (6 ECTS)
Asignaturas	Filosofía del Derecho (6 ECTS)

Módulo	Módulo optativo (54 ECTS)
Materia	Contabilidad y empresa (3 ECTS)
Asignaturas	Fundamentos de contabilidad y empresa (3 ECTS)
Materia	Derecho administrativo (3 ECTS)
Asignaturas	Derecho ambiental y urbanístico (3 ECTS)
Materia	Derecho civil (3 ECTS)
Asignaturas	Contratos civiles y responsabilidad civil (3 ECTS)
Materia	Derecho del trabajo y de la Seguridad Social (3 ECTS)
Asignaturas	Derecho colectivo del trabajo (3 ECTS)
Materia	Derecho internacional privado (3 ECTS)
Asignaturas	Marco jurídico de la contratación internacional (3 ECTS)
Materia	Derecho mercantil (3 ECTS)
Asignaturas	Derecho concursal (3 ECTS)
Materia	Derecho penal (3 ECTS)
Asignaturas	Derecho penal económico y responsabilidad penal corporativa (3 ECTS)
Materia	Derecho procesal (3 ECTS)
Asignaturas	Procesos civiles especiales (3 ECTS)
Materia	Derecho, ciencia, tecnología e inteligencia artificial (3 ECTS)
Asignaturas	Ciberderecho: una visión jurídica de la IA (3 ECTS)

Materia	Economía aplicada (3 ECTS)
Asignaturas	Economía pública: presupuesto y gasto público (3 ECTS)
Materia	Filosofía del Derecho (3 ECTS)
Asignaturas	Interpretación y argumentación jurídicas (3 ECTS)
Materia	Fundamentals of Law and legal system (3 ECTS)
Asignaturas	Fundamentals of Law (3 ECTS)
Materia	Optativa jurídica transversal (15 ECTS)
Asignaturas	Derechos y libertades (3 ECTS)
	Derecho migratorio e interculturalidad (3 ECTS)
	Derecho del consumo (3 ECTS)
	Mecanismos alternativos de resolución de conflictos (3 ECTS)
	Operaciones de reestructuración empresarial (3 ECTS)
Materia	Técnicas y habilidades prácticas para juristas (3 ECTS)
Asignaturas	Técnicas y habilidades básicas para juristas (3 ECTS)

8. DEFINICIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo	Módulo avanzado	
Materia	Prácticas académicas externas	
Asignatura	Nombre	Prácticum
	Nombre en Inglés	Practicum
	Tipología	Prácticas externas
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial

	Punto Control	(1) Trabajo en equipo; y (2) Inteligencia emocional
	Área de conocimiento vinculada	(1) Derecho Administrativo; (2) Derecho Civil; (3) Derecho Constitucional; (4) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (5) Derecho Eclesiástico del Estado; (6) Derecho Financiero y Tributario; (7) Derecho Internacional Privado; (8) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; (9) Derecho Mercantil; (10) Derecho Penal; (11) Derecho Procesal; (12) Derecho Romano; (13) Economía Aplicada; (14) Filosofía del Derecho; y (15) Historia del Derecho y de las Instituciones
	Observaciones	

Materia	Trabajo de fin de Grado	
Asignatura	Nombre	Trabajo fin de grado
	Nombre en Inglés	Undergraduate Dissertation
	Tipología	Trabajo fin de Grado
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	(1) Innovación y creatividad; y (2) Autoaprendizaje permanente
	Área de conocimiento vinculada	(1) Derecho Administrativo; (2) Derecho Civil; (3) Derecho Constitucional; (4) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (5) Derecho Eclesiástico del Estado; (6) Derecho Financiero y Tributario; (7) Derecho Internacional Privado; (8) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; (9) Derecho Mercantil; (10) Derecho Penal; (11) Derecho Procesal; (12) Derecho Romano; (13) Economía Aplicada; (14) Filosofía del Derecho; y (15) Historia del Derecho y de las Instituciones
	Observaciones	

Módulo	Módulo básico	
Materia	Derecho civil	
Asignatura	Nombre	Civil I: Introducción al Derecho civil. Derecho de la persona
	Nombre en Inglés	Civil I: Introduction to Civil Law. Individual's Law.
	Tipología	Formación básica
	Ámbito (si FB)	Derecho y especialidades jurídicas

Curso	Primer curso
Semestre o Semestres	Segundo semestre
Mención Dual	No
ECTS	6
Idioma	Español
Modalidad	Presencial
Punto Control	
Área de conocimiento vinculada	Derecho Civil
Observaciones	

Materia	Derecho constitucional	
Asignatura	Nombre	Derecho constitucional I. Estado, Constitución y Democracia
	Nombre en Inglés	Constitutional Law I. State, Constitution and Democracy
	Tipología	Formación básica
	Ámbito (si FB)	Derecho y especialidades jurídicas
	Curso	Primer curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	Democracia y sostenibilidad
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Constitucional
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Derecho Constitucional II. Parte dogmática y Tribunal Constitucional
	Nombre en Inglés	Constitutional Law II. Dogmatic part and Constitutional Court
	Tipología	Formación básica
	Ámbito (si FB)	Derecho y especialidades jurídicas
	Curso	Primer curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre

	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Constitucional
	Observaciones	

Materia	Derecho eclesiástico del Estado, interculturalidad y libertad de creencias	
Asignatura	Nombre	Derecho eclesiástico del Estado
	Nombre en Inglés	State Ecclesiastical Law
	Tipología	Formación básica
	Ámbito (si FB)	Derecho y especialidades jurídicas
	Curso	Primer curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	Inteligencia emocional
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Eclesiástico del Estado
	Observaciones	

Materia	Derecho internacional público y Unión Europea	
Asignatura	Nombre	Derecho internacional público
	Nombre en Inglés	International public Law
	Tipología	Formación básica
	Ámbito (si FB)	Derecho y especialidades jurídicas
	Curso	Segundo curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6

	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	Innovación y creatividad
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
	Observaciones	

Materia	Derecho penal	
Asignatura	Nombre	Fundamentos del Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito
	Nombre en Inglés	Fundamentals of criminal Law and legal consequences of crime
	Tipología	Formación básica
	Ámbito (si FB)	Derecho y especialidades jurídicas
	Curso	Primer curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Penal
	Observaciones	

Materia	Derecho romano e instituciones jurídicas básicas	
Asignatura	Nombre	Derecho romano
	Nombre en Inglés	Roman Law
	Tipología	Formación básica
	Ámbito (si FB)	Derecho y especialidades jurídicas
	Curso	Primer curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6

	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	Autoaprendizaje permanente
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Romano
	Observaciones	La microcredencial en Competencia digital básica en la elaboración de trabajos académicos se vincula a esta asignatura.

Materia	Economía aplicada	
Asignatura	Nombre	Fundamentos de economía
	Nombre en Inglés	Fundamentals of economics
	Tipología	Formación básica
	Ámbito (si FB)	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
	Curso	Primer curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Economía Aplicada
	Observaciones	

Materia	Filosofía del Derecho	
Asignatura	Nombre	Teoría del Derecho
	Nombre en Inglés	Theory of Law
	Tipología	Formación básica
	Ámbito (si FB)	Derecho y especialidades jurídicas
	Curso	Primer curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No

	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	Pensamiento crítico
	Área de conocimiento vinculada	Filosofía del Derecho
	Observaciones	

Materia	Fundamentos históricos del Derecho	
Asignatura	Nombre	Historia del Derecho en España
	Nombre en Inglés	History of Law in Spain
	Tipología	Formación básica
	Ámbito (si FB)	Derecho y especialidades jurídicas
	Curso	Primer curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Historia del Derecho y de las Instituciones
	Observaciones	

Módulo	Módulo interdisciplinar	
Materia	Interdisciplinar	
Asignatura	Nombre	Interdisciplinar
	Nombre en Inglés	Interdisciplinary
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cualquier curso
	Semestre o Semestres	Cualquier semestre
	Mención Dual	No

	ECTS	6
	Idioma	
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	
	Observaciones	Cada estudiante podrá flexibilizar su currículum académico optando por cursar la materia optativa Interdisciplinar hasta completar los créditos propuestos en su plan de estudios a tal efecto. Podrá elegir entre las asignaturas ofertadas cada curso por otros grados de la Universidad de Zaragoza. A estos efectos, los créditos de interdisciplinariedad pueden cursarse en primer o segundo semestre y computaran como créditos optativos de primer o cuarto curso.

Módulo		Módulo obligatorio
Materia	Derecho administrativo	
Asignatura	Nombre	Derecho administrativo I: organización y actuación administrativa
	Nombre en Inglés	Administrative Law I: administrative organization and administrative action
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Segundo curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Administrativo
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Derecho administrativo II: garantías y potestades administrativas
	Nombre en Inglés	Administrative law II: administrative guarantees and powers
	Tipología	Obligatoria

	Ámbito (si FB)	
	Curso	Tercer curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Administrativo
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Derecho administrativo III: intervención administrativa, contratos y bienes públicos
	Nombre en Inglés	Administrative law III: administrative intervention, contracts and public goods
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Tercer curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Administrativo
	Observaciones	

Materia	Derecho civil	
Asignatura	Nombre	Civil II: Derecho de obligaciones y contratos
	Nombre en Inglés	Obligations and Contracts
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Segundo curso

	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Civil
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Civil III: derechos reales. Derecho inmobiliario registral
	Nombre en Inglés	Civil III: rights in rem. Real state and register
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Segundo curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	Trabajo en equipo
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Civil
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Civil IV: Derecho de familia
	Nombre en Inglés	Civil IV: Family Law
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Tercer curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	

	Área de conocimiento vinculada	Derecho Civil
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Civil V: Derecho de sucesiones
	Nombre en Inglés	Civil V: inheritance Law
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Tercer curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Civil
	Observaciones	

Materia	Derecho constitucional	
Asignatura	Nombre	Derecho constitucional III: la organización del Estado
	Nombre en Inglés	Constitutional Law III: the organisation of the State
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Segundo curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Constitucional
	Observaciones	

Materia	Derecho del trabajo y de la Seguridad Social	

Asignatura	Nombre	Derecho del trabajo
	Nombre en Inglés	Employment law
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Segundo curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Derecho de la protección social
	Nombre en Inglés	Social protection Law
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Tercer curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	Democracia y sostenibilidad
	Área de conocimiento vinculada	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	Observaciones	

Materia	Derecho financiero y tributario	
Asignatura	Nombre	Fundamentos de derecho financiero y tributario
	Nombre en Inglés	Fundamentals of financial and tax law
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	

	Curso	Tercer curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Financiero y Tributario
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Derecho tributario I: sistema fiscal e imposición sobre la renta
	Nombre en Inglés	Tax Law I: Tax system and income taxation
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Financiero y Tributario
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Derecho tributario II: imposición sobre patrimonio, transmisiones de bienes y consumo
	Nombre en Inglés	Tax Law II: wealth, transfer and consumption taxation
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6

	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Financiero y Tributario
	Observaciones	

Materia	Derecho internacional privado	
Asignatura	Nombre	Derecho internacional privado
	Nombre en Inglés	International private Law
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	9
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Internacional Privado
	Observaciones	

Materia	Derecho internacional público y Unión Europea	
Asignatura	Nombre	Derecho e Instituciones de la Unión Europea
	Nombre en Inglés	European Union Law and Institutions
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Segundo curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial

	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
	Observaciones	

Materia	Derecho mercantil	
Asignatura	Nombre	Derecho mercantil I. Introducción al Derecho mercantil y Derecho de la competencia
	Nombre en Inglés	Commercial Law I. Introduction to commercial Law and competition Law
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Tercer curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Mercantil
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Derecho mercantil II. Estatuto del empresario y Derecho de sociedades
	Nombre en Inglés	Commercial Law II: Legal framework of traders and Company Law
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Tercer curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial

	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Mercantil
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Derecho mercantil III. Negocios e instrumentos del tráfico mercantil e introducción al Derecho concursal
	Nombre en Inglés	Commercial Law III: Law of commercial business and instruments, and an Introduction to Insolvency Law
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Mercantil
	Observaciones	

Materia	Derecho penal	
Asignatura	Nombre	Teoría jurídica del delito
	Nombre en Inglés	Legal theory of crime
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Segundo curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	

	Área de conocimiento vinculada	Derecho Penal
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Derecho penal: parte especial
	Nombre en Inglés	Criminal Law: Special Part
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Segundo curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Penal
	Observaciones	

Materia	Derecho procesal	
Asignatura	Nombre	Instituciones del Derecho procesal civil
	Nombre en Inglés	Institutions of civil procedural law
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Segundo curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Procesal
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Derecho procesal civil
	Nombre en Inglés	Civil procedural Law

	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Tercer curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Procesal
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Derecho procesal penal
	Nombre en Inglés	Criminal procedure law
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Tercer curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Procesal
	Observaciones	

Materia	Filosofía del Derecho	
Asignatura	Nombre	Filosofía del Derecho
	Nombre en Inglés	Philosophy of law
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre

	Mención Dual	No
	ECTS	6
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	Pensamiento crítico
	Área de conocimiento vinculada	Filosofía del Derecho
	Observaciones	

Módulo		Módulo optativo
Materia	Contabilidad y empresa	
Asignatura	Nombre	Fundamentos de contabilidad y empresa
	Nombre en Inglés	Fundamentals of accountancy and business
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Primer curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	(1) Economía Aplicada; y (2) Economía Financiera y Contabilidad
	Observaciones	Por razones organizativas esta asignatura podría tener que solaparse en los horarios con otra optativa de las ofrecidas este semestre.
Materia	Derecho administrativo	
Asignatura	Nombre	Derecho ambiental y urbanístico
	Nombre en Inglés	Environmental and urban Law
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	

	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Administrativo
	Observaciones	Por razones organizativas esta asignatura podría tener que solaparse en los horarios con alguna otra optativa de las ofrecidas este semestre.

Materia	Derecho civil	
Asignatura	Nombre	Contratos civiles y responsabilidad civil
	Nombre en Inglés	Civil contracts and liability
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Civil
	Observaciones	Por razones organizativas esta asignatura podría tener que solaparse en los horarios con alguna otra optativa de las ofrecidas este semestre.

Materia	Derecho del trabajo y de la Seguridad Social	
Asignatura	Nombre	Derecho colectivo del trabajo
	Nombre en Inglés	Labour Law

	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	Observaciones	Por razones organizativas esta asignatura podría tener que solaparse en los horarios con alguna otra optativa de las ofrecidas este semestre.

Materia	Derecho internacional privado	
Asignatura	Nombre	Marco jurídico de la contratación internacional
	Nombre en Inglés	Legal framework for international contracting
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	(1) Español; y (2) Inglés
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Internacional Privado
	Observaciones	

Materia	Derecho mercantil	
Asignatura	Nombre	Derecho concursal
	Nombre en Inglés	Insolvency Law
	Tipología	Optativa

	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	(1) Derecho Mercantil; y (2) Derecho Procesal
	Observaciones	

Materia	Derecho penal	
Asignatura	Nombre	Derecho penal económico y responsabilidad penal corporativa
	Nombre en Inglés	Economic criminal Law and corporate criminal liability
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	(1) Español; y (2) Inglés
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Penal
	Observaciones	Por razones organizativas esta asignatura podría tener que solaparse en los horarios con alguna otra optativa de las ofrecidas este semestre.

Materia	Derecho procesal	
Asignatura	Nombre	Procesos civiles especiales
	Nombre en Inglés	Special civil procedures
	Tipología	Optativa

	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Derecho Procesal
	Observaciones	Por razones organizativas esta asignatura podría tener que solaparse en los horarios con alguna otra optativa de las ofrecidas este semestre.

Materia	Derecho, ciencia, tecnología e inteligencia artificial	
Asignatura	Nombre	Ciberderecho: una visión jurídica de la IA
	Nombre en Inglés	Cyberlaw: a legal view of AI
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	(1) Derecho Administrativo; (2) Derecho Civil; (3) Derecho Constitucional; (4) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (5) Derecho Eclesiástico del Estado; (6) Derecho Financiero y Tributario; (7) Derecho Internacional Privado; (8) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; (9) Derecho Mercantil; (10) Derecho Penal; (11) Derecho Procesal; (12) Derecho Romano; (13) Filosofía del Derecho; y (14) Historia del Derecho y de las Instituciones
	Observaciones	

Materia	Economía aplicada
----------------	-------------------

Asignatura	Nombre	Economía pública: presupuesto y gasto público
	Nombre en Inglés	Public economy: budget and public spending
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Primer curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Economía Aplicada
	Observaciones	Por razones organizativas esta asignatura podría tener que solaparse en los horarios con otra optativa de las ofrecidas este semestre.

Materia	Filosofía del Derecho	
Asignatura	Nombre	Interpretación y argumentación jurídicas
	Nombre en Inglés	Legal interpretation and argument
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	Filosofía del Derecho
	Observaciones	

Materia	Fundamentals of Law and legal system	

Asignatura	Nombre	Fundamentals of Law
	Nombre en Inglés	Fundamentals of Law
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	(1) Derecho Administrativo; (2) Derecho Civil; (3) Derecho Constitucional; (4) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (5) Derecho Eclesiástico del Estado; (6) Derecho Financiero y Tributario; (7) Derecho Internacional Privado; (8) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; (9) Derecho Mercantil; (10) Derecho Penal; (11) Derecho Procesal; (12) Derecho Romano; (13) Filosofía del Derecho; y (14) Historia del Derecho y de las Instituciones
	Observaciones	

Materia	Optativa jurídica transversal	
Asignatura	Nombre	Derechos y libertades
	Nombre en Inglés	Rights and freedoms
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Primer curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	(1) Derecho Constitucional; (2) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; y (3) Filosofía del Derecho

	Observaciones	Por razones organizativas esta asignatura podría tener que solaparse en los horarios con otra optativa de las ofrecidas este semestre.
Asignatura	Nombre	Derecho migratorio e interculturalidad
	Nombre en Inglés	Migration law and interculturalism
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Primer semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	(1) Derecho Eclesiástico del Estado; (2) Derecho Internacional Privado; y (3) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
	Observaciones	Por razones organizativas esta asignatura podría tener que solaparse en los horarios con alguna otra optativa de las ofrecidas este semestre.
Asignatura	Nombre	Derecho del consumo
	Nombre en Inglés	Consumer law
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	(1) Derecho Civil; y (2) Derecho Mercantil
	Observaciones	

Asignatura	Nombre	Mecanismos alternativos de resolución de conflictos
	Nombre en Inglés	Alternative dispute resolution mechanisms
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	(1) Derecho Internacional Privado; y (2) Derecho Procesal
	Observaciones	
Asignatura	Nombre	Operaciones de reestructuración empresarial
	Nombre en Inglés	Corporate restructuring operations
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Cuarto curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; y (2) Derecho Mercantil
	Observaciones	
Materia	Técnicas y habilidades prácticas para juristas	

Asignatura	Nombre	Técnicas y habilidades básicas para juristas
	Nombre en Inglés	Basic skills and techniques for lawyers
	Tipología	Optativa
	Ámbito (si FB)	
	Curso	Primer curso
	Semestre o Semestres	Segundo semestre
	Mención Dual	No
	ECTS	3
	Idioma	Español
	Modalidad	Presencial
	Punto Control	
	Área de conocimiento vinculada	(1) Derecho Administrativo; (2) Derecho Civil; (3) Derecho Constitucional; (4) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (5) Derecho Eclesiástico del Estado; (6) Derecho Financiero y Tributario; (7) Derecho Internacional Privado; (8) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; (9) Derecho Mercantil; (10) Derecho Penal; (11) Derecho Procesal; (12) Derecho Romano; (13) Filosofía del Derecho; y (14) Historia del Derecho y de las Instituciones
	Observaciones	Inicialmente se adscribirá a las áreas de Filosofía del Derecho e Historia del Derecho. Por motivos organizativos, puede resultar aconsejable que cada área adscrita se encargue de la docencia de un grupo completo. Además, por razones organizativas esta asignatura podría solaparse en los horarios con otra optativa de las ofrecidas este semestre.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS

Asignatura	Derecho constitucional I. Estado, Constitución y Democracia
CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman. • Conocer el componente orgánico institucional, en todo su clásico recorrido de poderes (funciones), sumando una consideración especial, e hipotéticamente autónoma, de las instituciones de control. • Conocer de manera más profunda los elementos del modelo de Estado Social con toda su complejidad económico-social, así como contemplar la hipótesis de un nuevo modelo de Estado globalizado. • Conocer el concepto de Constitución, y su articulación básica, desarrollando sus diversas tipologías. • Conocer el componente orgánico territorial, en las posibles variantes existentes. • Conocer la versatilidad del elemento población, y aprehender las varias resultas conceptuales del mismo en torno a pueblo, nación cultural, nación política, y su relación con la construcción de los Estados. • Conocer y profundizar en el elemento poder, diseccionando su cara institucional en torno al concepto esencial de soberanía; y haciendo un distingo interdisciplinar entre poder institucional y poder fáctico. • Aprehender el concepto de sistema, como una pirámide invertida con numerosas causalidades de tipo socio político, en torno a la etiología de las constituciones e, incluso, del propio Estado.	

- Conocer las diversas tipologías de Estado a lo largo de la historia, más concretamente absolutista, liberal y democrático.
- Aprender los elementos de los que se debe o puede componer una democracia integral, a partir de la práctica histórica y las distintas posiciones doctrinales al respecto.

CON-5. Identificar las instituciones propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las principales particularidades del Derecho aragonés.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer el componente dogmático constitucional en su parte sustancial, enumerando todas las posibilidades abiertas doctrinalmente respecto a bloques, grupos o generaciones de derechos constitucionales.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Ser capaz de establecer argumentos para solventar o plantear conflictos, partiendo del hecho de que tanto el Estado como la democracia se mueven en un terreno dialéctico, por definición conflictual.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Aplicar el componente dogmático constitucional en su parte instrumental o sistema de fuentes, focalizando en la jerarquía de las mismas, y las especificidades al respecto.
- Analizar críticamente el hecho constitucional, tanto en su actual configuración en cuanto a la interpretación de la misma, como en propuestas posibles de cambio respecto a sus contenidos.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

- Tener una visión sistémica del funcionamiento de nuestra sociedad, en concreto del sistema democrático y de los derechos fundamentales en los que se basa. Al respecto, es necesario conocer la importancia de integrar los tres ítems de la asignatura: Estado, Constitución y Democracia.
- Identificar los ODS a los que se puede contribuir desde las diferentes acciones profesionales y académicas que se realicen, en especial los relacionados con la paz, la justicia y la reducción de las desigualdades.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura

Derecho romano

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender el ámbito de aplicación, los conceptos jurídicos fundamentales, el vocabulario, las principales instituciones de Derecho público y Derecho privado romano y su permanencia en los derechos actuales.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer y comprender los mecanismos de resolución de conflictos e interpretar el proceso privado romano, distinguiendo las partes intervinientes en él, las acciones y medios procesales adecuados para cada caso.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Conocer y saber utilizar las fuentes del Derecho romano para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales en cada etapa del desarrollo del mismo.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer y comprender los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

CON-8. Asimilar los principales fundamentos teóricos, filosóficos e históricos del Derecho español.

- Conocer y comprender los principales fundamentos teóricos, filosóficos e históricos del Derecho español, como un Derecho con raíz romana.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Interpretar textos jurídicos romanos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos, sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Argumentar adecuadamente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas tomando como base la metodología de los juristas romanos.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver supuestos y casos prácticos conforme al casuismo jurisprudencial romano y dictaminar con argumentación lógica y jurídica utilizando todas las herramientas proporcionadas por la filosofía griega (la lógica, la analogía, la reducción al absurdo, la subsunción, etc.).

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Emplear correctamente la terminología jurídica básica surgida en el ámbito del Derecho romano que es la utilizada prácticamente en todos los países de tradición jurídica romana (civil law) y no romana (common law).

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

- Acceder a distintas fuentes de información y recursos disponibles preguntando y cuestionando para aprender.
- Utilizar de manera segura y crítica las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación.
- Iniciar el aprendizaje y persistir en él para gestionar el tiempo y la información eficazmente.

Asignatura	Fundamentos de economía
-------------------	-------------------------

CON-7. Conocer y comprender las nociones básicas de la economía, del mercado y del funcionamiento de las empresas en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.

- Identificar el tipo de problema económico que se desprende de los conceptos de escasez y de elección.
- Analizar los diferentes tipos de mercado, entendiendo sus efectos en términos de eficiencia.
- Comprender los fines e instrumentos de la política económica, mediante la intervención del Estado, en términos de eficiencia, equidad y estabilidad macroeconómica.
- Analizar y describir el funcionamiento agregado de la economía.
- Comprender el contexto internacional de la economía española, en el marco de la Unión Europea.
- Conocer los fundamentos del Análisis Económico del Derecho.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Interpretar la realidad social, política y jurídica desde una perspectiva interdisciplinaria que acoja los criterios económicos.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura	Historia del Derecho en España
-------------------	--------------------------------

CON-8. Asimilar los principales fundamentos teóricos, filosóficos e históricos del Derecho español.

- Ser capaz de reconocer cada uno de los periodos que conforman la Historia de España y su diversidad jurídica en su contexto europeo.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Incorporar en su argumentación escrita y oral los principales términos histórico-jurídicos demostrando el conocimiento y comprensión de los mismos.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Tener elementos críticos para comprender e interpretar la realidad jurídica y política de España desde un punto de vista histórico.
- Analizar fuentes de la materia, identificando principios jurídicos e instituciones jurídicas.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

- Identificar las diferencias y modos de construcción de lo que se consideran hechos, opiniones, interpretaciones y valoraciones, dentro de un contexto jurídico-humanístico.

Asignatura

Teoría del Derecho

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Explicar las características fundamentales de la ciencia jurídica .

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Identificar y diferenciar los principales tipos de normas jurídicas, y explicar su estructura y funciones.
- Analizar la validez de normas jurídicas, así como evaluar su eficacia y su legitimidad.
- Describir las fuentes del Derecho español y explicar y aplicar los principios de jerarquía normativa y competencia.

CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman.

CON-8. Asimilar los principales fundamentos teóricos, filosóficos e históricos del Derecho español.

- Identificar los elementos que configuran el Derecho y distinguirlo de otros órdenes normativos.
- Comparar (críticamente) las principales concepciones del Derecho.
- Explicar los caracteres ideales de un sistema jurídico (unidad, plenitud, coherencia).

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Analizar las características más importantes del lenguaje legal y sus consecuencias a la hora de interpretar y aplicar el Derecho para resolver casos concretos.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Construir una argumentación sobre problemas jurídico-filosóficos de carácter básico.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Aplicar nociones básicas de metodología (interpretación y argumentación) jurídica.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Explicar y aplicar nociones básicas de sociología jurídica y análisis funcional del Derecho.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

- Profundizar en un tema que implique varias lógicas distintas, sabiendo limitar la extrapolación directa de los conceptos, metodologías e informaciones en las que hemos sido entrenados.
- Identificar las diferencias y modos de construcción de lo que se consideran hechos, opiniones, interpretaciones y valoraciones.

CTR-4. Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura

Civil I: Introducción al Derecho civil. Derecho de la persona

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Identificar las categorías jurídicas propias del Derecho de la persona.

- Comprender el concepto de autonomía privada y su relevancia en el ámbito jurídico, examinando cómo puede influir en la creación, modificación y extinción de derechos y obligaciones.
- Examinar el concepto de estado civil, su publicidad y sus efectos jurídicos.
- Distinguir los elementos esenciales de la persona jurídica: concepto, caracteres y clases.
- Entender el régimen jurídico de la nacionalidad y la vecindad civil.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Aplicar a la resolución de los casos prácticos el sistema de fuentes propio del ordenamiento jurídico-privado.

CON-5. Identificar las instituciones propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las principales particularidades del Derecho aragonés.

- Conocer la regulación del derecho de la persona que recoge tanto el Código civil como el Código del Derecho Foral de Aragón.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Interpretar las normas que regulan el derecho de la persona, para extraer las consecuencias jurídicas pertinentes.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Emplear las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en la búsqueda y obtención de información de carácter jurídico para la resolución de casos prácticos relacionados con el Derecho civil.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Aplicar el nuevo sistema de protección de las personas con discapacidad.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Derecho Constitucional II. Parte dogmática y Tribunal Constitucional

CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman.

- Conocer y comprender el funcionamiento del Tribunal Constitucional como garante de la supremacía constitucional, analizando su naturaleza, composición y funciones en la resolución de conflictos.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer y comprender la Constitución de 1978, sus caracteres generales, sus principios estructurales y los valores superiores del ordenamiento constitucional .
- Conocer y comprender las implicaciones de la cláusula de Estado Social y democrático de Derecho, así como los principales instrumentos de participación democrática (con el estudio de los partidos políticos, el sistema electoral o el referéndum).
- Conocer y comprender los derechos fundamentales, su concepto, eficacia, límites, garantías y supuestos de posible suspensión.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Interpretar las leyes políticas del Estado de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme a las leyes políticas del Estado.
- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando las leyes políticas del Estado y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

Asignatura

Derecho eclesiástico del Estado

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Indicar, definir y describir el contenido, manifestaciones y límites de la libertad religiosa, de pensamiento y de conciencia.
- Comprender, sintetizar y explicar el contenido de las relaciones y de las materias de interés común entre el Estado y las confesiones, al servicio de la persona.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver supuestos hipotéticos o reales de situaciones jurídicas referentes a las materias propias de la materia (libertad religiosa, de pensamiento y de conciencia, relación del Estado con las confesiones religiosas, etc.).

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Analizar los problemas jurídicos y de desarrollar sus posibles soluciones y que dispone de la creatividad necesaria para afrontar nuevas situaciones conflictivas en el ámbito de la libertad religiosa, de pensamiento y de conciencia.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-4. Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

- Presentar una actitud positiva y constructiva ante las diferentes situaciones.
- Comunicar de forma eficaz, efectiva y afectiva.
- Saber mediar de manera propositiva ante situaciones de disenso buscando los puntos de encuentro y valorando las diferencias culturales, de opinión y de creencias.

Asignatura

Fundamentos del Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Comprender la distinta naturaleza y presupuestos diversos de las penas, de las medidas aplicables a las personas jurídicas, de las medidas de seguridad, de las consecuencias accesorias, de las consecuencias jurídicas impondibles a las personas jurídicas y de la responsabilidad civil derivada del delito, así como determinar sus reglas de medición.
- Conocer los fines y principios político-criminales que legitiman la intervención penal en el marco de un Estado democrático.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Conocer las fuentes jurídico-penales.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer los presupuestos de la responsabilidad penal de las personas físicas y las características de su sistema de consecuencias jurídicas.
- Conocer los presupuestos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y las características de su sistema de consecuencias jurídicas .

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Adquirir la capacidad de analizar normas penales, textos doctrinales y sentencias, reconociendo problemas, principios y estructuras subyacentes.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver casos aplicando la argumentación jurídico-penal.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Utilizar el léxico propio de la teoría jurídica del delito.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Derechos y libertades

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer el funcionamiento y jurisprudencia del TEDH y del TJUE, así como el sistema de protección de NNUU.

CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer detalladamente el concepto constitucional de derecho fundamental, las vías para su eficacia, así como lo relativo a sus límites.

CON-8. Asimilar los principales fundamentos teóricos, filosóficos e históricos del Derecho español.

- Comprender los fundamentos teóricos y el anclaje histórico del discurso de los derechos humanos.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Identificar las fortalezas y debilidades del sistema de protección de derechos humanos en el plano nacional, internacional y comparado.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Identificar y analizar el discurso de los derechos humanos como un espacio de disputa entre diferentes perspectivas político-ideológicas.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

Asignatura

Economía pública: presupuesto y gasto público

CON-7. Conocer y comprender las nociones básicas de la economía, del mercado y del funcionamiento de las empresas en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.

- Conocer y comprender las nociones básicas de la economía y del mercado en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.
- Conocer y comprender la actividad financiera del sector público, otorgando especial relevancia a los Presupuestos públicos y los programas de gasto, así como la repercusión de todas estas decisiones sobre ciudadanos y empresas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
- Conocer y comprender el contexto de las instituciones democráticas del Estado y de la Unión Europea en el que se desarrolla la actividad de las distintas Administraciones Públicas.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Interpretar la normativa que regula la actividad del sector público desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Analizar crítica, creativa e innovadoramente las normas que regulan el funcionamiento de los poderes públicos, utilizando los criterios de eficiencia y racionalidad económica.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura

Fundamentos de contabilidad y empresa

CON-7. Conocer y comprender las nociones básicas de la economía, del mercado y del funcionamiento de las empresas en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.

- Conocer y comprender la llevanza de contabilidad como elemento clave del Derecho Contable y su papel en la normalización de la información económica y financiera proporcionada por las unidades económicas.
- Conocer y comprender la actividad de las empresas en el contexto de las instituciones democráticas del Estado y de la Unión Europea.
- Conocer y comprender el comportamiento de empresas y consumidores en su interrelación a través del mercado.
- Conocer y comprender las nociones básicas de la economía y del mercado, así como el proceso de toma de decisiones en el ámbito empresarial en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.
- Conocer, manejar y comprender los conceptos teóricos y la metodología propia de la contabilidad.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Interpretar textos jurídicos de carácter económico desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información (bases de datos, normativa, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación respecto a las áreas que conforman el ámbito de estudio.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas, utilizando los criterios de eficiencia y racionalidad económica.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la define en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura

Técnicas y habilidades básicas para juristas

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Manejar el derecho entendido como documento, identificar tipos de documentos que contienen información jurídica y localizarlos en soportes tanto digitales como impresos.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Identificar, ante un problema real, conceptos y tópicos jurídicos asociados y la información jurídica necesaria o útil para su solución fundada en Derecho.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Aplicar pautas correctas de elaboración y redacción de trabajos académicos.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Aplicar nociones básicas de comunicación, análisis del discurso, argumentación y oratoria relevantes para estudiantes y profesionales del derecho.
- Construir y defender, oralmente y por escrito, una posición razonada sobre un tema socialmente controvertido.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

- Aplicar pautas correctas en la búsqueda y elaboración de documentación jurídica.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Analizar críticamente, en escenarios reales o simulados, diversas formas de discurso habituales en contextos jurídicos.
- Identificar los caracteres y la estructura de diferentes tipos de textos y discursos jurídicos. Géneros de la literatura jurídica.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura

Derecho internacional público

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman.

- Comprender la estructura de la Comunidad internacional y los procedimientos de creación y aplicación de normas internacionales.
- Conocer los diferentes sujetos del Derecho internacional (Estados y Organizaciones internacionales) y otros actores de la escena internacional, y sus relaciones.
- Conocer el fenómeno de las Organizaciones internacionales y los mecanismos de la cooperación internacional institucionalizada.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Identificar problemas jurídico-internacionales y ser capaz de analizar adecuadamente las situaciones y los conflictos y aplicar las normas de Derecho internacional para su resolución.
- Resolver casos relativos a las competencias del Estado sobre los espacios y las personas, al sistema de responsabilidad internacional, así como al sistema de arreglo pacífico de controversias entre los distintos sujetos del Derecho internacional.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

- Tener capacidad de mejora para aportar valor.
- Saber introducir ideas y planteamientos originales en una tarea establecida.

Asignatura

Civil II: Derecho de obligaciones y contratos

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y fundamentar las instituciones referidas al Derecho de obligaciones, contratos, cuasicontratos y responsabilidad extracontractual.
- Conocer los recursos hermenéuticos, para interpretar las normas que regulan las obligaciones jurídicas .

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Distinguir los distintos tipos de obligaciones, sus fuentes y régimen jurídico, la teoría general del contrato y el régimen de los contratos típicos, así como los sistemas de responsabilidad civil.
- Conocer los modelos contractuales típicos y decidir su procedencia o improcedencia para resolver supuestos concretos .

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Identificar los derechos subjetivos y los intereses de los sujetos de las relaciones obligatorias.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Aplicar los conocimientos teóricos y las resoluciones judiciales para la resolución de los supuestos prácticos.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Utilizar la terminología especializada del ámbito jurídico, y las herramientas de trabajo y comunicación más adecuadas.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Favorecer el espíritu crítico para valorar la adecuación al tráfico jurídico actual de las soluciones legales, y conocer las propuestas para la renovación normativa.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Derecho administrativo I: organización y actuación administrativa

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender los conceptos jurídicos fundamentales y los fundamentos teóricos e históricos del Derecho Administrativo español.
- Identificar las instituciones del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Administraciones locales españolas, conocer su estructura y los órganos que las integran, con especial referencia a la Comunidad Autónoma de Aragón.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer y comprender los derechos y deberes de los ciudadanos cuando se relacionan con las Administraciones públicas y con el resto de poderes públicos.
- Conocer el régimen jurídico de las decisiones que adoptan las diferentes administraciones públicas españolas y la forma de impugnarlas.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Conocer el valor y la posición de los reglamentos en el sistema de fuentes, su procedimiento de elaboración y la forma de impugnación de los mismos.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Analizar e interpretar críticamente el ordenamiento jurídico administrativo en el contexto sociológico y cultural español.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Saber argumentar en Derecho y formular soluciones distintas a los problemas jurídicos de los casos prácticos que se plantean en relación con el Derecho Administrativo.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Utilizar con destreza y precisión el léxico jurídico propio del Derecho administrativo.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Identificar y redactar documentos del procedimiento administrativo común (solicitud o instancia, escrito de alegaciones y recurso administrativo).

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Derecho constitucional III: la organización del Estado

CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman.

- Conceptualizar la Monarquía parlamentaria como forma de gobierno.
- Conocer y caracterizar las Cortes Generales y distinguir la organización y las funciones del Congreso de los Diputados y del Senado.
- Conocer las funciones de la Jefatura del Estado y explicar el estatuto jurídico-constitucional de la Corona.
- Conocer la organización y el funcionamiento del Gobierno de la Nación.
- Conocer y comprender el estatuto jurídico-constitucional del Poder Judicial y sus relaciones con otros poderes del Estado.
- Identificar los principios básicos de la organización territorial del Estado y conocer la organización de las comunidades autónomas y el régimen constitucional de distribución de competencias.

CON-5. Identificar las instituciones propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las principales particularidades del Derecho aragonés.

- Conocer e identificar los rasgos de las instituciones políticas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Identificar conflictos constitucionales entre órganos del Estado y entre el Estado y las comunidades autónomas y ser capaz de aplicar a ellos la Constitución y el bloque de constitucionalidad.
- Obtener, con apoyo de las TICs, jurisprudencia constitucional y otras informaciones relevantes para la asignatura, y aplicarlas a la resolución de los conflictos jurídico-constitucionales entre poderes del Estado.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Saber buscar y organizar las diversas fuentes normativas con arreglo a los principios de jerarquía y competencia y las fuentes jurisprudenciales relativas a la organización de poderes del Estado.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura	Teoría jurídica del delito
-------------------	----------------------------

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Comprender la necesidad y el sentido de la teoría general del delito en la aplicación de las normas penales, así como la lógica interna de la estructura del delito y de cada una de sus categorías constitutivas (acción u omisión, tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad).

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer los presupuestos de la responsabilidad penal de las personas físicas y las características de su sistema de consecuencias jurídicas.
- Conocer los presupuestos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y las características de su sistema de consecuencias jurídicas.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Adquirir la capacidad de analizar normas penales, textos doctrinales y sentencias, reconociendo problemas, principios y estructuras subyacentes.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Adquirir la capacidad de aplicar de forma razonada el método de análisis que representa la teoría del delito a la resolución de casos prácticos y de justificar la consecuencia jurídico-penal correspondiente.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Utilizar el léxico propio de la teoría jurídica del delito.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura	Civil III: derechos reales. Derecho inmobiliario registral
-------------------	--

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender los conceptos básicos de la regulación de los derechos reales y el Derecho Inmobiliario Registral.
- Conocer y comprender la finalidad, regulación y funcionamiento del Registro de la Propiedad.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Diferenciar los distintos tipos de derechos reales y definir su función, sus normas de constitución y funcionamiento, su contenido y su eficacia.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Interpretar textos jurídicos relativos a los derechos reales y al Derecho Inmobiliario Registral, desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver problemas jurídicos relacionados con la constitución, funcionamiento, eficacia y extinción de los derechos reales.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de los derechos reales y del Derecho Inmobiliario Registral.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

- Definir de manera conjunta los objetivos del equipo.
- Cooperar con personas con un fin unánime.
- Asumir responsabilidad de trabajo conjunto.

Asignatura

Derecho del trabajo

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Identificar el ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo, distinguiendo la relación de trabajo de otras prestaciones de servicios y reconociendo a las partes del contrato de trabajo.
- Identificar las diferentes modalidades de contratación laboral, con sus distintas características, y aplicarlas a las necesidades de la empresa dentro del marco regulador y de transformación digital del empleo.
- Conocer las vicisitudes del contrato de trabajo y los mecanismos de flexibilidad interna de la empresa.
- Dominar el régimen extintivo del contrato de trabajo.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer los aspectos básicos del procedimiento jurisdiccional social y de los medios de solución extrajudicial de conflictos laborales.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Comprender el sistema específico de fuentes del Derecho del Trabajo, con especial atención al convenio colectivo.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer y comprender los principales derechos y obligaciones de los sujetos de una relación laboral, interpretándolos desde la igualdad y conforme a los principios aplicables en el ordenamiento laboral.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Prevenir, negociar y resolver conflictos y problemas que se plantean en las relaciones laborales, utilizando la legislación laboral, los convenios colectivos y la jurisprudencia.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Utilizar el léxico jurídico propio del Derecho del trabajo y de la jurisdicción social, y ser capaz de realizar una comunicación efectiva.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Elaborar dictámenes y otros escritos jurídicos relacionados con el Derecho del Trabajo y con la jurisdicción social (demandas, papeletas de conciliación, etc.).

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

- Dominar los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos y redactar documentos relacionados con ello.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

Asignatura

Derecho e Instituciones de la Unión Europea

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer el funcionamiento del control jurisdiccional de la Unión Europea y el sistema de garantía de los derechos fundamentales.

CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman.

- Dominar la estructura de la Unión Europea y los problemas de la creación, interpretación y aplicación de sus normas.
- Conocer la evolución histórica del proceso de integración europea.
- Comprender la distribución de competencias en la Unión Europea.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Identificar y aplicar los principios de la relación entre el Derecho de la Unión Europea y el Derecho de los Estados miembros, especialmente el Derecho español.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

Asignatura	Derecho penal: parte especial
-------------------	-------------------------------

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender los elementos de la teoría jurídica del delito aplicados a las concretas figuras delictivas.
- Conocer y comprender los principios que inspiran la teoría sobre los concursos de leyes y delitos.
- Conocer y comprender los distintos delitos comprendidos en el Código penal y en las leyes penales especiales.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Adquirir la capacidad de analizar normas penales, textos doctrinales y sentencias, reconociendo problemas, principios y estructuras subyacentes.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Identificar los problemas jurídico-penales que plantean las infracciones penales.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Adquirir la capacidad de aplicar de forma razonada el método de análisis que representa la teoría del delito a la resolución de casos prácticos y de justificar la consecuencia jurídico-penal correspondiente.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Utilizar el léxico propio de la teoría jurídica del delito.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Interpretar y analizar críticamente los distintos delitos comprendidos en el Código penal y en las leyes penales especiales.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Instituciones del Derecho procesal civil

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Identificar los principios de la jurisdicción, como función del Estado, y sus manifestaciones .

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer la estructura y organización de la jurisdicción.
- Conocer e Identificar las situaciones susceptibles de tutela jurisdiccional y las modalidades de esa tutela conforme al Derecho positivo aplicable.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver problemas jurídicos de conflictos de jurisdicción y competencia conforme al Derecho positivo aplicable y con una exposición argumentada de la subsunción .
- Identificar las irregularidades en la constitución de la relación jurídica procesal en relación con la capacidad y legitimación de las partes .

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Formular, con precisión jurídica, pretensiones de tutela declarativa mediante la identificación de la pretensión y la identificación del tribunal competente.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

Asignatura

Civil IV: Derecho de familia

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender las instituciones y conceptos básicos del Derecho de Familia (matrimonio y las parejas de hecho, la filiación, las instituciones de protección de menores, y las figuras de apoyo a las personas con discapacidad psíquica).

CON-5. Identificar las instituciones propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las principales particularidades del Derecho aragonés.

- Conocer y comprender las reglas sobre celebración y disolución del matrimonio, así como sus consecuencias legales, tanto en el Código civil como en el Código foral de Aragón.
- Conocer y comprender los diferentes modelos de régimen económico matrimonial y sus reglas particulares, tanto en el Código civil como en el Código foral de Aragón.
- Conocer y comprender los sistemas de protección de menores y de apoyo a las personas con discapacidad, tanto en el Código civil como en el Código foral de Aragón.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer y comprender las reglas sobre celebración y disolución del matrimonio, así como sus consecuencias legales.
- Conocer y comprender los diferentes modelos de régimen económico matrimonial y sus reglas particulares.
- Conocer y comprender el régimen jurídico de las parejas de hecho.
- Conocer y comprender la regulación legal de la filiación.
- Conocer y comprender los sistemas de protección de menores y de apoyo a las personas con discapacidad.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Interpretar textos jurídicos relativos al Derecho de Familia, desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver conforme al Derecho vigente problemas jurídicos relacionados con el matrimonio y las parejas de hecho, la filiación, las instituciones de protección de menores, y las figuras de apoyo a las personas con discapacidad psíquica.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia del Derecho de Familia.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Identificar y aplicar cambios en la normativa relativa al Derecho de Familia, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales, y ser capaz de valorarla críticamente.
- Aplica el mecanismo procedente y adecuado ante situaciones problemáticas, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Derecho administrativo II: garantías y potestades administrativas

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender el estatuto básico del empleo público en España y las clases de empleados públicos.
- Conocer y comprender los principios y conceptos fundamentales del Derecho administrativo sancionador.
- Conocer el sistema de expropiación forzosa en España y las especialidades de su régimen jurídico.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer la demarcación y planta y la estructura de la jurisdicción contencioso-administrativa en España.
- Comprender los fundamentos y las fases del proceso y la posición jurídica de las personas ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer el sistema de responsabilidad patrimonial de la Administración.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Saber argumentar en Derecho y formular soluciones distintas a los problemas jurídicos de los casos prácticos que se plantean.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Utilizar con destreza y precisión el léxico jurídico propio del Derecho administrativo.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Identificar y redactar documentos propios de los procedimientos administrativos sancionador, expropiatorio y de responsabilidad patrimonial; así como los documentos esenciales del proceso contencioso-administrativo (demanda y contestación).

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Analizar e interpretar críticamente el sistema de empleo público en el contexto del mercado laboral español.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

- Proponer alternativas razonadas ante una determinada situación, evento o concepto.

Asignatura

Derecho de la protección social

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Identificar el ámbito subjetivo del sistema público de Seguridad Social y su estructura, distinguiendo los niveles de protección (contributivo y asistencial) y los diferentes regímenes que lo integran, así como los órganos de gestión, su régimen económico-financiero, y la transformación digital en los sistemas de Seguridad Social.
- Conocer y comprender las principales prestaciones sociales de naturaleza contributiva y no contributiva o asistencial, así como las posibilidades de complementarlas de manera voluntaria.
- Conocer los principales aspectos jurídicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Determinar el ámbito de aplicación tanto del Régimen General de la Seguridad Social como del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, dominando su regulación jurídica, incluyendo los actos de encuadramiento, el sistema de cotización y la acción protectora de los mismos.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Conocer cómo se vertebra el sistema de protección social en España y las particularidades de su marco jurídico.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver problemas de carácter técnico-jurídico que impliquen tanto el cálculo de las cotizaciones sociales que deben aportar los sujetos obligados como las prestaciones sociales que se otorgan a las personas beneficiarias.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Utilizar el léxico jurídico propio del Derecho de la Seguridad social y de la prevención de riesgos laborales, y ser capaz de realizar una comunicación efectiva.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Elaborar dictámenes sobre problemas jurídicos complejos en materia de protección social, utilizando legislación y jurisprudencia.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Aplicar los regímenes transitorios en materia de pensiones.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

- Tratar con respeto y en igualdad a todas las personas, con especial atención a las personas con discapacidad.
- Nombrar los retos actuales de la sociedad y evaluar su importancia.
- Realizar acciones individuales o colectivas para lograr el progreso de la sociedad.

Asignatura**Derecho mercantil I. Introducción al Derecho mercantil y Derecho de la competencia**

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender el concepto y fuentes del Derecho mercantil.
- Conocer y comprender los conceptos fundamentales, instituciones y elementos que componen el Derecho de la competencia en sentido amplio que incluye la defensa de la libre competencia, la represión de la competencia desleal y los derechos de exclusiva derivados de la propiedad industrial.

CON-7. Conocer y comprender las nociones básicas de la economía, del mercado y del funcionamiento de las empresas en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.

- Conocer y comprender las nociones básicas de la estructura y funcionamiento de los mercados en régimen de libre competencia en el contexto de un sistema de economía social de mercado.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa al Derecho de la competencia.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver problemas jurídicos vinculados al Derecho de la competencia, identificando las cuestiones problemáticas, aplicando el Derecho vigente y atendiendo a las interpretaciones jurisprudenciales, registrales y doctrinales en la materia.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia del Derecho de la competencia.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Redactar de forma ordenada y comprensible dictámenes sobre asuntos vinculados al Derecho de la competencia.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentos o razonamientos sobre distintos aspectos o problemas del marco jurídico que regula el Derecho de la competencia.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Identificar y aplicar la normativa vigente y la jurisprudencia, europea y nacional, en materia de Derecho de la competencia.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

Asignatura Derecho procesal civil

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender el alcance y eficacia de las decisiones judiciales que ponen término al proceso civil.
- Conocer y comprender los procedimientos de ejecución y la posición del ejecutado frente a la actividad ejecutiva.
- Conocer y comprender los mecanismos de impugnación de las decisiones judiciales civiles.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Conocer y aplicar las garantías constitucionales del debido proceso en los distintos procesos civiles.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Aplicar el mecanismo procedente y adecuado ante situaciones problemáticas, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica.
- Adoptar estrategias probatorias en el proceso en función de la carga probatoria para la resolución de problemas jurídicos, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica.
- Resolver situaciones problemáticas en la ejecución y saber identificar el cauce de impugnación u oposición a la ejecución o los actos ejecutivos.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Formular, con precisión jurídica técnica pretensiones de tutela declarativa por el cauce adecuado y mediante el cumplimiento de los requisitos procesales.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Reaccionar frente a pretensiones de tutela mediante la formulación, con precisión jurídica técnica de excepciones y defensas.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

Asignatura Civil V: Derecho de sucesiones

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender el sistema hereditario español en el contexto constitucional y europeo, teniendo en cuenta la autonomía de la voluntad en materia sucesoria y los límites a la misma.

- Conocer las diversas fases del iter sucesorio: delación, iure transmissionis. Capacidad e indignidad. Sustitución legal o derecho de representación, acrecimiento.
- Conocer y comprender los diversos sistemas de aceptación y repudiación de la herencia.
- Conocer y comprender la comunidad hereditaria. .
- Conocer y comprender los diversos modos de delación. Delación legal, y dentro de esta la troncal y no troncal; la delación voluntaria: testamento unipersonal o mancomunado, pactos y sus tipos, fiducias.
- Conocer y comprender la ejecución, invalidez e ineficacia de las disposiciones de última voluntad o por causa de muerte.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Conocer y saber aplicar las normas internacionales, Reglamentos europeos sobre ley aplicable, y las normas internas en materia de Derecho de sucesiones.

CON-5. Identificar las instituciones propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las principales particularidades del Derecho aragonés.

- Conocer y comprender la pluralidad legislativa en la regulación del Derecho de sucesiones, con especial atención a la aragonesa y la estatal.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer y comprender las figuras de heredero, legatario, sucesor a título particular por disposición legal, legitimario.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Analizar y redactar instrumentos sucesorios: pactos, testamentos, fiducias.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver casos prácticos sobre Derecho de sucesiones en los que se determine quién tiene derecho a la herencia y en qué proporción; la validez o invalidez de una disposición testamentaria; el derecho a la legítima.
- Elaborar dictámenes sobre problemas jurídicos complejos en materia de Derecho de sucesiones utilizando legislación y jurisprudencia.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Utilizar el léxico jurídico propio del Derecho de sucesiones.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Derecho administrativo III: intervención administrativa, contratos y bienes públicos

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer el marco jurídico de las distintas formas de actuación de las administraciones públicas (regulación, policía, fomento, planificación, servicios públicos y otras) y su vinculación con el sistema de competencias.

- Conocer y comprender el régimen jurídico básico de las propiedades públicas, en especial los bienes de dominio público, y sus diferencias con respecto al Derecho común.
- Conocer los instrumentos básicos de actuación administrativa: títulos habilitantes para el ejercicio de actividades privadas, subvenciones y servicios públicos.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer y comprender la posición jurídica de los licitadores y adjudicatarios de contratos del sector público, de los licenciarios de títulos habilitantes para el ejercicio de actividades privadas, de los beneficiarios de ayudas públicas, de los usuarios de servicios de interés general.
- Conocer la estructura y régimen jurídico del procedimiento contractual, en sus fases de preparación, adjudicación, eficacia y ejecución del contrato.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Comprender el sistema de fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales del Derecho de los contratos del sector público.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Analizar e interpretar críticamente el fenómeno de la compra pública en el contexto socioeconómico español.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Saber argumentar en Derecho en cuestiones relativas a intervención administrativa, contratos y bienes públicos.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Formular soluciones distintas a los problemas jurídicos de los casos prácticos que se plantean.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Utilizar con destreza y precisión el léxico jurídico propio del Derecho administrativo.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Identificar y redactar documentos propios del procedimiento contractual, en especial los pliegos de cláusulas administrativas, las cláusulas de compra pública estratégica (sociales y ambientales) y el recurso especial.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Derecho mercantil II. Estatuto del empresario y Derecho de sociedades

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender el concepto de empresario y los conceptos fundamentales e instituciones del Derecho de sociedades.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer y comprender los derechos, obligaciones y responsabilidades jurídico-mercantiles de los empresarios, así como las derivadas de las relaciones societarias.

CON-7. Conocer y comprender las nociones básicas de la economía, del mercado y del funcionamiento de las empresas en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.

- Conocer y comprender las nociones básicas de la estructura y funcionamiento de las empresas con forma societaria en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa al estatuto del empresario o al Derecho de sociedades.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver problemas jurídicos vinculados al estatuto del empresario o al Derecho de sociedades, identificando las cuestiones problemáticas, aplicando el Derecho vigente y atendiendo a las interpretaciones jurisprudenciales, registrales y doctrinales en la materia.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia del Derecho de sociedades.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Redactar de forma ordenada y comprensible documentos sencillos propios de la práctica societaria como, por ejemplo, convocatorias o cláusulas estatutarias.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentos o razonamientos sobre distintos aspectos o problemas del marco jurídico que regula el estatuto del empresario y las sociedades mercantiles.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

- Obtener, mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, normativa, jurisprudencia, resoluciones administrativas y aportaciones doctrinales relevantes en el ámbito del Derecho de sociedades.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Identificar y aplicar la normativa vigente, la jurisprudencia y las resoluciones administrativas de índole registral, relativas a la regulación del estatuto del empresario o el Derecho de sociedades.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Derecho procesal penal

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender el alcance y eficacia de las decisiones judiciales que ponen término al proceso penal.
- Conocer y comprender los mecanismos de impugnación de las decisiones judiciales penales.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer y comprender las características de la instrucción penal y los derechos y garantías constitucionales del sujeto investigado.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Conocer y aplicar las garantías constitucionales del debido proceso y del sujeto investigado, imputado y acusado en los distintos procesos penales.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver supuestos problemáticos de competencia en materia penal, conforme al Derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica.
- Aplicar el mecanismo procedente y adecuado ante situaciones problemáticas, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica.
- Adoptar estrategias probatorias en el proceso en atención al principio de presunción de inocencia para la resolución de problemas jurídicos, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Formular, con precisión jurídica técnica, querellas, ante el tribunal competente, por el cauce adecuado y mediante el cumplimiento de los requisitos procesales.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

Asignatura

Fundamentos de derecho financiero y tributario

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Comprender los conceptos de ingreso público y de gasto público e identificar la naturaleza jurídica de los ingresos públicos distinguiendo los que tienen naturaleza tributaria.
- Conocer la noción de Derecho tributario y de Derecho Presupuestario.
- Conocer el concepto de tributo, sus elementos identificadores, las clases de tributos.
- Conocer el concepto de relación tributaria y los sujetos activos y pasivos de esta relación. Conocer el concepto de obligado tributario y de las diferentes obligaciones tributarias.
- Diferenciar cada tipo de obligado tributario.

- Conocer el concepto de la aplicación de los tributos, la aplicación de la norma tributaria en el tiempo y en el espacio, de acto de liquidación tributaria.
- Conocer las infracciones tributarias y sus sanciones y el procedimiento sancionador tributario.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer y comprender los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con la Administración tributaria, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos.
- Conocer los procedimientos tributarios para la gestión, comprobación y recaudación tributarias y las cuestiones comunes a los procedimientos tributarios.
- Conocer los procedimientos administrativos para la revisión de los actos tributarios.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes específicas del Derecho tributario para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver casos prácticos o problemas jurídicos relacionados con la normativa general tributaria y la búsqueda de la norma de derecho positivo aplicable con exposición argumentada de la subsunción.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico-tributario y la terminología propia de Derecho Tributario.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Identificar y aplicar cambios en la normativa y saber aplicar el Derecho transitorio en materia tributaria, así como identificar los cambios de criterio en la doctrina administrativa y en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Derecho internacional privado

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y saber utilizar los términos y conceptos jurídicos fundamentales del Derecho Internacional Privado, así como interrelacionar los diferentes sectores que conforman el contenido de la disciplina.
- Conocer y saber identificar el objeto del Derecho Internacional privado, comprendiendo los presupuestos de pluralidad y heterogeneidad jurídica en la que se enmarca la disciplina.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Conocer la pluralidad de fuentes normativas del Derecho Internacional Privado y saber determinar las normas aplicables en cada uno de los sectores del contenido de la disciplina.

CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Comprender las técnicas propias de las normas de solución de los conflictos de leyes y de los conflictos de jurisdicciones y su papel en la solución de los litigios transfronterizos.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Tener capacidad de plantear los aspectos problemáticos en un supuesto concreto de la práctica, así como de formular la solución al caso con buen fundamento jurídico.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

- Saber utilizar las nuevas tecnologías y utilizarlas tanto como herramientas de trabajo como en la búsqueda de documentación e información jurídica relativa al Derecho Internacional Privado.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

- Tener capacidad para interpretar las normas de Derecho Internacional Privado y para realizar un análisis crítico de la jurisprudencia.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura

Derecho mercantil III. Negocios e instrumentos del tráfico mercantil e introducción al Derecho concursal

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender los distintos negocios, contratos e instrumentos del tráfico mercantil y su regulación.
- Conocer y comprender los remedios a las situaciones de insolvencia y preinsolvencia y la estructura y finalidad básicas del procedimiento concursal.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa al Derecho de obligaciones y contratos mercantiles o al Derecho de los títulos-valores y los valores sin título.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver problemas jurídicos vinculados al Derecho de obligaciones y contratos mercantiles o al Derecho de los títulos-valores y los valores sin título, identificando las cuestiones problemáticas, aplicando el Derecho vigente y atendiendo a las interpretaciones jurisprudenciales, registrales y doctrinales en la materia.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de la regulación de los negocios e instrumentos del tráfico mercantil.
- Emplear con precisión la terminología y conceptos básicos del Derecho concursal.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Redactar de forma ordenada y comprensible documentos propios del tráfico mercantil, fundamentalmente, contratos mercantiles.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentos o razonamientos sobre distintos aspectos o problemas del marco jurídico que regula los negocios e instrumentos del tráfico mercantil.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Identificar y aplicar la normativa vigente y la jurisprudencia relacionada con los distintos negocios, contratos e instrumentos del tráfico mercantil, así como en el ámbito del Derecho concursal.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

Asignatura

Derecho tributario I: sistema fiscal e imposición sobre la renta

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Comprender el concepto de sistema fiscal y de sistema tributario. Conocer el sistema tributario del estado español. Conocer la noción de hacienda pública.
- Conocer la noción de descentralización del poder financiero y tributario. Conocer los principios constitucionales y legales del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y de los entes locales.
- Comprender la noción de materia imponible, objeto imponible, doble imposición y medidas de coordinación entre los sistemas impositivos descentralizados.
- Conocer la materia imponible renta y los impuestos que recaen sobre la misma.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre Sociedades.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer y comprender las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos específicos de cada uno de los impuestos sobre la renta.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver casos prácticos o problemas jurídicos relacionados con la normativa tributaria de la parte especial y la búsqueda de la norma de derecho positivo aplicable con exposición argumentada de la subsunción.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico-tributario y la terminología propia de Derecho Tributario de la parte especial.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Identificar y aplicar cambios en la normativa y saber aplicar el Derecho transitorio de la parte especial del derecho tributario, así como identificar los cambios de criterio en la doctrina administrativa y en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Filosofía del Derecho

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman.

CON-8. Asimilar los principales fundamentos teóricos, filosóficos e históricos del Derecho español.

- Conocer las principales corrientes filosóficas y metodológicas sobre el Derecho.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Analizar la cuestión de la legitimidad del Derecho, las relaciones entre el Derecho y la moral y las Teorías de la Justicia.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Profundizar en el razonamiento jurídico a través de la reflexión sobre los problemas actuales del Derecho.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Comprender las relaciones entre el Derecho y los demás campos sociales.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la define en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

- Mostrar una actitud crítica ante la multiplicidad de puntos de vista y disciplinas implicadas en un determinado evento, concepto o información.
- Ser capaz de cambiar de lógica de pensamiento, sabiendo medir la validez de la utilizada y juzgando su nivel de adecuación.
- Identificar y evaluar posibles consecuencias de nuestras decisiones, así como proponer alternativas razonadas ante una determinada situación, evento o concepto.

CTR-4. Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura

Contratos civiles y responsabilidad civil

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer los contratos civiles identificando las diferentes necesidades que atienden cada uno de ellos.
- Conocer los mecanismos de negociación que permiten la concertación de contratos.
- Conocer la regulación de cada tipo contractual y el margen que a la autonomía de la voluntad cabe reconocer en cada uno de ellos, partiendo del conocimiento de las normas imperativas y dispositivas que los norman.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CON-5. Identificar las instituciones propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las principales particularidades del Derecho aragonés.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer el régimen jurídico privado aplicable cuando se vulnera el principio general de no dañar a otros y distinguirlo del régimen jurídico público.
- Saber plantear jurídicamente el problema que se suscita, en el ámbito jurídico privado, en los diferentes supuestos -contractual y extracontractual- en que alguien sufre un perjuicio.
- Conocer los elementos del supuesto de hecho de responsabilidad civil y su problemática.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Redactar correctamente demandas de responsabilidad civil y fundamentarlas jurídicamente de manera adecuada.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Redactar contratos de diferentes tipos aplicando la capacidad de negociación de que se dispone.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Identificar la evolución jurisprudencial en materia de responsabilidad civil y tomarla en consideración para diseñar estrategias procesales.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Derecho ambiental y urbanístico

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Identificar de las instituciones, contenidos y finalidades básicas que conforman el régimen jurídico de la protección del medio ambiente y del urbanismo.

- Conocer el sistema de autorizaciones ambientales en España y las especialidades de su régimen jurídico.
- Conocer los regímenes jurídicos de específica lucha contra las contaminaciones del agua, del aire y del suelo para la protección del medioambiente.
- Conocer el régimen de protección de la biodiversidad mediante los instrumentos de intervención pública.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Conocer los distintos planes e instrumentos urbanísticos, así como su tramitación, vigencia y modificación.
- Conocer el régimen jurídico de los usos del suelo: las situaciones básicas, las clases, las categorías y las zonas.
- Conocer el régimen jurídico de la edificación y de la disciplina urbanística.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer el sistema de responsabilidad ambiental para la protección del medioambiente.
- Conocer respecto a la gestión urbanística los deberes urbanísticos en las actuaciones de transformación urbanística y los sistemas de actuación.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Saber argumentar en Derecho y formular soluciones distintas a los problemas jurídicos de los casos prácticos que se plantean en relación con el Derecho ambiental y el urbanismo.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Utilizar con destreza y precisión el léxico jurídico propio del Derecho Ambiental y Urbanístico.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la define en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

- Identificar las instituciones que participan en la protección medioambiental, el planeamiento urbanístico o la gestión urbanística, conocer su estructura y los órganos que las integran.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura	Derecho colectivo del trabajo
-------------------	-------------------------------

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer la libertad sindical y sus límites en el ámbito de la empresa.
- Conocer y comprender los distintos mecanismos de representación de las personas trabajadoras en la empresa, los procesos de elección de la representación del personal y sus derechos de información, consulta y participación, así como el impacto en ellos de las tecnologías digitales.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer la regulación de la huelga, el cierre patronal y los procesos de resolución de conflictos colectivos.
- Identificar las principales particularidades del Derecho colectivo del trabajo en el sector público y en el trabajo a distancia.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Dominar la negociación colectiva en la empresa y en ámbitos superiores, siendo capaz de resolver los conflictos que se producen ante la concurrencia de convenios o de otros instrumentos de negociación colectiva.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver problemas jurídicos de ámbito laboral colectivo, aplicando la legislación laboral, la jurisprudencia y los distintos instrumentos de la negociación colectiva.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Redactar de forma ordenada y comprensible dictámenes y documentos jurídicos relacionados con el Derecho colectivo del trabajo.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

- Iniciarse en la prevención, negociación, gestión de las crisis y resolución de conflictos de ámbito colectivo, conociendo los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos colectivos.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

Asignatura	Derecho migratorio e interculturalidad
-------------------	--

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer las pautas de solución a esos retos en el Derecho español, internacional, europeo y comparado.

CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman.

- Identificar los nuevos retos jurídicos de las sociedades plurales y globales.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Construir una interpretación y argumentación jurídica acorde a la inclusión de la diversidad y de las nuevas minorías.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

- Evaluar las fortalezas y debilidades de las propuestas existentes desde un enfoque basado en derechos humanos.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

Asignatura

Derecho penal económico y responsabilidad penal corporativa

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender los problemas sobre los concursos de leyes y delitos.
- Conocer y comprender los distintos delitos comprendidos en el Código penal que engloban el denominado Derecho penal económico.
- Conocer y comprender los elementos de la teoría jurídica del delito aplicados a las concretas figuras delictivas objeto de estudio.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer y comprender el fundamento y la regulación de la responsabilidad penal corporativa en el Código penal español.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Adquirir la capacidad de analizar normas penales, textos doctrinales y sentencias, reconociendo problemas, principios y estructuras subyacentes.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Identificar los problemas jurídico-penales que plantean las infracciones penales objeto de estudio.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Adquirir la capacidad de aplicar de forma razonada el método de análisis que representa la teoría del delito a la resolución de casos prácticos y de justificar la consecuencia jurídico-penal correspondiente.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Utilizar el léxico propio de la teoría jurídica del delito.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Interpretar y analizar críticamente los distintos delitos comprendidos en el Código penal que engloban el denominado Derecho penal económico.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Procesos civiles especiales

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender el alcance y eficacia de las decisiones judiciales que ponen término al proceso civil, con atención a las particularidades de los procesos especiales.
- Conocer y comprender los mecanismos de impugnación de las decisiones judiciales civiles, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica, con atención a las particularidades de los procesos especiales.
- Conocer y comprender los procedimientos de ejecución y la posición del ejecutado frente a la actividad ejecutiva y resolver situaciones problemáticas en la ejecución, con atención a las particularidades de los procesos especiales.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer y comprender las particularidades de los procesos especiales en relación con los distintos ámbitos en los que se dan estas especialidades.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver problemas jurídicos en la aplicación de las normas reguladoras de los procesos especiales.
- Adoptar estrategias probatorias en el proceso en función de la carga probatoria para la resolución de problemas jurídicos, conforme al derecho positivo y la jurisprudencia que lo aplica, con atención a las particularidades de los procesos especiales.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Reaccionar frente a pretensiones de tutela mediante la formulación, con precisión jurídica técnica de excepciones y defensas, con atención a las particularidades de los procesos especiales.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Formular, con precisión jurídica técnica pretensiones de tutela declarativa por el cauce adecuado y mediante el cumplimiento de los requisitos procesales, con atención a las particularidades de los procesos especiales.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Analizar de forma crítica la adecuación de las especialidades procedimentales a los principios y garantías del proceso.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

Asignatura

Derecho tributario II: imposición sobre patrimonio, transmisiones de bienes y consumo

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer la materia imponible patrimonio y transmisiones y consumo y los impuestos que recaen sobre las mismas.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Conocer y saber aplicar el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Conocer los Impuestos Especiales o sobre consumos específicos y otros impuestos especiales sobre el consumo, la transmisión o la titularidad de bienes.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer y comprender las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos específicos de cada uno de los impuestos.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver casos prácticos o problemas jurídicos relacionados con la normativa tributaria de la parte especial y la búsqueda de la norma de derecho positivo aplicable con exposición argumentada de la subsunción.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico-tributario y la terminología propia de Derecho Tributario de la parte especial.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos utilizados en la resolución de los casos prácticos aludidos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Identificar y aplicar cambios en la normativa tributaria y saber aplicar el Derecho transitorio de la parte especial del Derecho tributario, así como identificar los cambios de criterio en la doctrina administrativa y en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

Asignatura

Ciberderecho: una visión jurídica de la IA

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Describir las repercusiones sociales de la IA como tecnología transformativa .
- Conocer los precedentes e historia de la IA, su concepto y las clases de sistemas de IA.
- Conocer el uso de IA en la función jurisdiccional: los "jueces robot" frente a las aplicaciones auxiliares, mediadoras y asesoras, y su utilización.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer y explicar la Ética de la IA (Roboética) y sus aplicaciones, singularmente la incidencia en los derechos fundamentales, los neuroderechos y la Carta de Derechos Digitales Valorar los riesgos asociados a las herramientas basadas en IA para la elaboración y adopción de decisiones jurídicas, así como conocer los mecanismos organizativos, jurídicos y técnicos para su control.

CON-8. Asimilar los principales fundamentos teóricos, filosóficos e históricos del Derecho español.

- Conocer las ideologías del Posthumanismo y Transhumanismo, así como la IA y su contribución a la evolución humana programada, y el consiguiente debate ético-jurídico.
- Conocer el estado del arte en las aplicaciones de la IA al ámbito jurídico y las principales herramientas utilizadas, especialmente en el derecho español, tanto por el sector público como en el ejercicio privado de las profesiones jurídicas .

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Analizar y describir la utilización de la IA en distintos campos jurídicos: responsabilidad por daños causados por sistemas inteligentes; cibercriminología y policía predictiva; actuación administrativa automatizada (el gobierno algorítmico); transformaciones en el mercado de trabajo y toma de decisiones en el ámbito laboral; IA, mercados financieros y gestión societaria; y efectos de la transnacionalidad en el uso de la IA.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Identificar y conocer las principales normas jurídicas en el campo de la IA, nacionales o europeas.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

- Identificar y diferenciar las interacciones entre IA y Derecho, desde la Jurimetría e informática jurídica, hasta los actuales sistemas inteligentes para la praxis jurídica.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

Asignatura

Derecho concursal

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender los elementos y conceptos fundamentales del tratamiento jurídico de las situaciones de crisis económica de un empresario u otros sujetos y sus consecuencias, así como las posibles medidas para la prevención y solución temprana de la crisis.
- Conocer y comprender los procedimientos e instrumentos jurídicos para el tratamiento y solución de las situaciones de insolvencia y preinsolvencia.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer y comprender los derechos, obligaciones y responsabilidades del deudor, los acreedores y otros posibles terceros afectados en el marco de un proceso concursal o preconcursal.

CON-7. Conocer y comprender las nociones básicas de la economía, del mercado y del funcionamiento de las empresas en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver problemas jurídicos vinculados al desarrollo de los procedimientos concursales y a los instrumentos preconcursales de resolución de situaciones de crisis económica.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de los procesos concursales y preconcursales.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Redactar de forma ordenada y comprensible documentos propios de la práctica real vinculados al desarrollo de procesos concursales o de reestructuración y resolución temprana de situaciones de crisis económica.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentos o razonamientos sobre distintos aspectos o problemas del marco jurídico y la práctica de los procedimientos concursales y preconcursales.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Identificar y aplicar cambios en la normativa o jurisprudencia relativa a la regulación de la insolvencia y los instrumentos y procedimientos concursales y preconcursales para su solución o prevención.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

Asignatura

Derecho del consumo

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer la ubicación sistemática del Derecho de consumo en el conjunto del Ordenamiento jurídico -en particular, respecto al Derecho civil y mercantil- y su caracterización como sector interdisciplinar, así como las necesidades que atiende.
- Conocer los conceptos básicos del Derecho de consumo.
- Conocer los diferentes mecanismos de protección de los consumidores en función de la fase de la vida de la relación contractual (previa, simultánea o posterior a la celebración del contrato).
- Conocer el margen que la autonomía de la voluntad tiene reconocido en el ámbito de las relaciones de consumo.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

- Conocer el marco jurídico general de protección de los consumidores tanto de ámbito nacional como europeo.
- Diferenciar entre las normas de Derecho de Consumo de alcance general y las que conciernen a sectores específicos de la contratación.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver problemas jurídicos relacionados con la protección de los consumidores conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos en el ámbito de la protección de los consumidores y usuarios.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

- Dominar los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes para la protección de los intereses de los consumidores.

Asignatura	Fundamentals of Law
CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho. • Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura y conceptos jurídicos fundamentales (en inglés) del Derecho Internacional público y de la UE, Civil, Mercantil, Constitucional y Administrativo y Penal. CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman. • Conocer y comprender el significado (en inglés) de las instituciones públicas internacionales, estatales y de la UE, así como la estructura y los sujetos que la conforman. • Explicar los mecanismos judiciales y extrajudiciales de resolución de conflictos existentes en el ámbito internacional. HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis. • Identificar las particularidades sintácticas y gramaticales más sobresalientes del inglés jurídico respecto del inglés común. HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. • Utilizar apropiadamente el léxico jurídico elemental propio del Derecho Internacional público y de la UE, Civil, Mercantil, Constitucional y Administrativo y Penal. HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos. HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto. • Traducir e interpretar textos normativos elementales en materia de Derecho Internacional, Civil, Mercantil, Constitucional y Administrativo y Penal, utilizando legislación y jurisprudencia. HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación. • Acceder y manejar los instrumentos de difusión online de información jurídica en el entorno anglosajón (bases de datos de legislación y jurisprudencia, y otros materiales).	

Asignatura	Interpretación y argumentación jurídicas
CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho. • Comprender y contrastar las implicaciones metodológicas de distintas concepciones del derecho. CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales. • Comprender, explicar, relacionar y aplicar nociones teóricas básicas sobre interpretación y argumentación jurídica. CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman. CON-8. Asimilar los principales fundamentos teóricos, filosóficos e históricos del Derecho español. HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.	

- Justificar y evaluar interpretaciones de textos jurídicos de acuerdo con pautas y criterios reconocidos en el derecho español.
- Identificar, cuestionar y emplear correctamente argumentos interpretativos típicos.
- Evaluar la solidez de un razonamiento probatorio (judicial) y justificar valoraciones de pruebas.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Elaborar una argumentación razonable para justificar decisiones o posiciones interpretativas ante casos concretos, y explicar y defender esa argumentación oralmente y por escrito.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

- Analizar críticamente y efectuar subsunciones, analogías y juicios de proporcionalidad (incluidas ponderaciones) en escenarios reales o hipotéticos.
- Reconstruir una argumentación judicial y representar gráficamente (o esquematizar) su estructura y contenido.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-1. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento, y de valores democráticos, con especial atención a la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la justicia y la libertad.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-4. Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura

Marco jurídico de la contratación internacional

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender la normativa reguladora de la contratación internacional y de los negocios internacionales, así como los conceptos jurídicos fundamentales de dicha normativa.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer y comprender la normativa reguladora de la contratación internacional y de los negocios internacionales, así como los conceptos jurídicos fundamentales de dicha normativa.

CON-3. Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CON-4. Explicar el funcionamiento de las instituciones del Estado y de la Unión Europea, así como la estructura de la Comunidad internacional y el papel de los sujetos que la conforman.

- Conocer las características esenciales del mercado internacional, de la internacionalización de las empresas, y de la contratación electrónica.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Ser capaz de delimitar el derecho aplicable al contrato internacional, determinando así su marco regulador, entre la pluralidad de fuentes existentes en el ámbito internacional e interno.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Saber cómo redactar un contrato internacional incorporando cláusulas específicas para la solución jurídica de los conflictos, de manera que aporte la seguridad jurídica necesaria en la negociación internacional.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

- Ser capaz de solucionar los litigios transfronterizos a que dan lugar los incumplimientos contractuales mediante mecanismos judiciales o extrajudiciales.

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura

Mecanismos alternativos de resolución de conflictos

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender la función que pueden cumplir los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y su papel en relación con la jurisdicción.
- Comprender e identificar las diferentes modalidades de solución alternativa de conflictos en el ámbito internacional, su marco normativo, sus definiciones y conceptos jurídicos.

CON-2. Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

- Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos alternativos de resolución de conflictos jurídicos.

CON-5. Identificar las instituciones propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las principales particularidades del Derecho aragonés.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer el papel que desempeñan los mecanismos alternativos de solución de conflictos en las relaciones internacionales entre particulares.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente en relación con los problemas que pueden surgir en la aplicación de la regulación de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Ofrecer soluciones a los supuestos prácticos que se generan en el tráfico jurídico externo mediante el recurso a los mecanismos alternativos de conflictos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

- Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, recurriendo a los mecanismos extrajudiciales existentes.
- Ser capaz de prevenir y/o de solucionar un conflicto surgido de una relación privada internacional mediante el mecanismo alternativo mas idóneo según la materia, evitando así su judicialización.

Asignatura

Operaciones de reestructuración empresarial

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

- Conocer y comprender los elementos, estructura y conceptos fundamentales de las distintas técnicas e instrumentos jurídicos mercantiles de reestructuración empresarial.
- Conocer y comprender las implicaciones laborales (garantías, protocolos y modificaciones de plantilla) de las reestructuraciones empresariales.

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

- Conocer y comprender los derechos, obligaciones y responsabilidades que comportan las distintas modalidades de reestructuración empresarial para los socios, administradores, trabajadores, acreedores y otros posibles sujetos implicados o afectados por dichas operaciones.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Interpretar, desde una perspectiva interdisciplinar, el conjunto normativo que regula las técnicas e instrumentos de reestructuración empresarial.
- Analizar y comprender documentos complejos que forman parte habitual de los procesos de reestructuración empresarial como, por ejemplo, documentación de la fase previa de fusión, documentación de procesos de due diligence o protocolos laborales de reestructuración.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver problemas jurídicos vinculados a los procesos y técnicas de reestructuración empresarial.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las operaciones de reestructuración empresarial.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Redactar de forma ordenada y comprensible documentos sencillos propios de la práctica real vinculados al desarrollo de procesos de reestructuración empresarial.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentos o razonamientos sobre distintos aspectos o problemas del marco jurídico y la práctica de las reestructuraciones empresariales.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

- Identificar y aplicar cambios en la normativa o jurisprudencia relativa a las operaciones de reestructuración empresarial.

Asignatura

Prácticum

CON-6. Determinar los derechos y las obligaciones de las personas físicas y jurídicas en sus relaciones con los demás, así como las responsabilidades que pueden derivarse de los incumplimientos cometidos y de los daños causados.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

- Leer de manera comprensiva e interpretar documentos y textos jurídicos relacionados con supuestos de hecho reales.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Resolver casos o problemas que se planteen en el destino de prácticas, en un entorno real, conforme al Derecho positivo aplicable.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

- Manejar con precisión el lenguaje jurídico propio del ámbito profesional en el que se enmarcan las prácticas.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

- Colaborar en la redacción de documentos jurídicos reales, propios del ámbito en el que se enmarcan las prácticas (demandas, contestaciones, recursos, resoluciones, sentencias, expedientes, etc.).

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

- Utilizar bases de datos sobre información jurídica y manejar herramientas informáticas propias del destino de prácticas.

HAB-9. Ser capaz de evitar el conflicto, negociar, mediar y conciliar, dominando los mecanismos judiciales y extrajudiciales existentes.

- Evitar los conflictos propios y ajenos en un entorno laboral y jurídico y, en caso de que estos sean inevitables, colaborar en la solución de los mismos.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

- Identificar los roles dentro del equipo (dos o más personas).
- Empatizar con las personas del equipo tanto en cuestiones que tienen relación con las tareas como con las relaciones interpersonales.
- Abordar los problemas en el funcionamiento del equipo de manera asertiva tratando de detectar de manera preventiva las situaciones complicadas.

CTR-4. Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

- Identificar las emociones que suceden en el interior de cada uno para saber gestionarlas adecuadamente afrontando el estrés y la frustración.
- Reconocer las emociones de las personas que nos rodean para poder anticiparse a posibles conductas y situaciones derivadas de dichas emociones.
- Presentar una actitud positiva y constructiva ante las diferentes situaciones que se presentan en un ámbito de trabajo.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura

Trabajo fin de grado

CON-1. Conocer y comprender los elementos, instituciones, estructura, recursos y conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y ámbitos del Derecho.

HAB-1. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

HAB-2. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- Extraer conclusiones sobre cuestiones teóricas o prácticas de ámbito jurídico y ser capaz de fundamentarlas.

HAB-3. Resolver casos prácticos (problemas jurídicos) conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica, la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la búsqueda, selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

- Identificar problemas jurídicos que puedan plantearse en la práctica y proponer soluciones fundadas en Derecho para los mismos .
- Buscar y ordenar información jurídica sobre un determinado tema o problema jurídico.

HAB-4. Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.

HAB-5. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos de distintos ámbitos jurídicos.

HAB-6. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

- Exponer oralmente las principales cuestiones y conclusiones del Trabajo fin de Grado, de manera sintética, clara y ordenada.

HAB-7. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

- Manejar las principales bases TIC jurídicas gratuitas y de suscripción, a las que puede acceder el estudiantado de la UZ.

HAB-8. Analizar crítica, creativa e innovadoramente el ordenamiento jurídico y sus estructuras normativas para la dialéctica jurídica.

HAB-10. Identificar y aplicar cambios en la normativa, incluyendo el Derecho transitorio, así como en la jurisprudencia de los tribunales.

CTR-2. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CTR-5. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

- Proponer proyectos nuevos desarrollados mediante creatividad y curiosidad.
- Mostrar iniciativa y ser capaz de proponer un plan de acción.
- Asumir riesgos utilizando estrategias que permitan prever y evaluar los resultados.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

- Diseñar y desarrollar estrategias de aprendizaje propias para ampliar lo aprendido según las necesidades personales, profesionales y académicas.
- Persistir en el aprendizaje para gestionar el tiempo y la información eficazmente.
- Ser eficiente en la selección de los recursos de aprendizaje que permitan la mejora de empleo o el desarrollo personal.

Asignatura

Interdisciplinar

CTR-3. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CTR-6. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA TITULACIÓN

10.1 Distribución de Asignaturas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de formación. Las asignaturas **optativas** refieren al número de créditos ofertados.

Curso 1

Semestre 1			Semestre 2		
Asignaturas	Tipo	ECTS	Asignaturas	Tipo	ECTS
Derecho constitucional I. Estado, Constitución y Democracia	FB	6	Civil I: Introducción al Derecho civil. Derecho de la persona	FB	6
Derecho romano	FB	6	Derecho Constitucional II. Parte dogmática y Tribunal Constitucional	FB	6
Fundamentos de economía	FB	6	Derecho eclesiástico del Estado	FB	6
Historia del Derecho en España	FB	6	Fundamentos del Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito	FB	6
Teoría del Derecho	FB	6	Derechos y libertades	OP	3
			Economía pública: presupuesto y gasto público	OP	3
			Fundamentos de contabilidad y empresa	OP	3
			Técnicas y habilidades básicas para juristas	OP	3
Asignaturas que se imparte en cualquiera de los dos semestres					
Asignaturas anuales					
Total ECTS Curso 1					66

Curso 2					
Semestre 1			Semestre 2		
Asignaturas	Tipo	ECTS	Asignaturas	Tipo	ECTS
Derecho internacional público	FB	6	Civil III: derechos reales. Derecho inmobiliario registral	OB	6
Civil II: Derecho de obligaciones y contratos	OB	6	Derecho del trabajo	OB	6
Derecho administrativo I: organización y actuación administrativa	OB	6	Derecho e Instituciones de la Unión Europea	OB	6
Derecho constitucional III: la organización del Estado	OB	6	Derecho penal: parte especial	OB	6
Teoría jurídica del delito	OB	6	Instituciones del Derecho procesal civil	OB	6
Asignaturas que se imparte en cualquiera de los dos semestres					
Asignaturas anuales					
Total ECTS Curso 2					60

Curso 3					
Semestre 1			Semestre 2		
Asignaturas	Tipo	ECTS	Asignaturas	Tipo	ECTS
Civil IV: Derecho de familia	OB	6	Civil V: Derecho de sucesiones	OB	6
Derecho administrativo II: garantías y potestades administrativas	OB	6	Derecho administrativo III: intervención administrativa, contratos y bienes públicos	OB	6
Derecho de la protección social	OB	6	Derecho mercantil II. Estatuto del empresario y Derecho de sociedades	OB	6
Derecho mercantil I. Introducción al Derecho mercantil y Derecho de la competencia	OB	6	Derecho procesal penal	OB	6
Derecho procesal civil	OB	6	Fundamentos de derecho financiero y tributario	OB	6
Asignaturas que se imparte en cualquiera de los dos semestres					
Asignaturas anuales					
Total ECTS Curso 3					60

Curso 4					
Semestre 1			Semestre 2		
Asignaturas	Tipo	ECTS	Asignaturas	Tipo	ECTS
Derecho internacional privado	OB	9	Derecho tributario II: imposición sobre patrimonio, transmisiones de bienes y consumo	OB	6
Derecho mercantil III. Negocios e instrumentos del tráfico mercantil e introducción al Derecho concursal	OB	6	Ciberderecho: una visión jurídica de la IA	OP	3
Derecho tributario I: sistema fiscal e imposición sobre la renta	OB	6	Derecho concursal	OP	3
Filosofía del Derecho	OB	6	Derecho del consumo	OP	3
Contratos civiles y responsabilidad civil	OP	3	Fundamentals of Law	OP	3
Derecho ambiental y urbanístico	OP	3	Interpretación y argumentación jurídicas	OP	3
Derecho colectivo del trabajo	OP	3	Marco jurídico de la contratación internacional	OP	3
Derecho migratorio e interculturalidad	OP	3	Mecanismos alternativos de resolución de conflictos	OP	3

Derecho penal económico y responsabilidad penal corporativa	OP	3	Operaciones de reestructuración empresarial	OP	3
Procesos civiles especiales	OP	3	Prácticum	PE	6
			Trabajo fin de grado	TFG	6
Asignaturas que se imparte en cualquiera de los dos semestres					
Asignaturas anuales					
Total ECTS Curso 4					87

Cualquier curso					
Semestre 1			Semestre 2		
Asignaturas	Tipo	ECTS	Asignaturas	Tipo	ECTS
Asignaturas que se imparte en cualquiera de los dos semestres					
Interdisciplinar				OP	6
Asignaturas anuales					
Total ECTS Cualquier curso					6

10.2 Oferta Total de Asignaturas Optativas

Asignaturas	Curso	Semestre	ECTS
Derechos y libertades	Primer curso	Segundo semestre	3
Economía pública: presupuesto y gasto público	Primer curso	Segundo semestre	3
Fundamentos de contabilidad y empresa	Primer curso	Segundo semestre	3
Técnicas y habilidades básicas para juristas	Primer curso	Segundo semestre	3
Contratos civiles y responsabilidad civil	Cuarto curso	Primer semestre	3
Derecho ambiental y urbanístico	Cuarto curso	Primer semestre	3
Derecho colectivo del trabajo	Cuarto curso	Primer semestre	3
Derecho migratorio e interculturalidad	Cuarto curso	Primer semestre	3
Derecho penal económico y responsabilidad penal corporativa	Cuarto curso	Primer semestre	3
Procesos civiles especiales	Cuarto curso	Primer semestre	3
Ciberderecho: una visión jurídica de la IA	Cuarto curso	Segundo semestre	3
Derecho concursal	Cuarto curso	Segundo semestre	3
Derecho del consumo	Cuarto curso	Segundo semestre	3

Fundamentals of Law	Cuarto curso	Segundo semestre	3
Interpretación y argumentación jurídicas	Cuarto curso	Segundo semestre	3
Marco jurídico de la contratación internacional	Cuarto curso	Segundo semestre	3
Mecanismos alternativos de resolución de conflictos	Cuarto curso	Segundo semestre	3
Operaciones de reestructuración empresarial	Cuarto curso	Segundo semestre	3
Interdisciplinar	Cualquier curso	Cualquier semestre	6

10.3 Distribución de Asignaturas por Menciones

No hay asignaturas asignadas a menciones

11. ÁREAS DE CONOCIMIENTO VINCULADAS

Asignaturas	Áreas de conocimiento vinculadas
Derecho constitucional I. Estado, Constitución y Democracia	Derecho Constitucional
Derecho romano	Derecho Romano
Fundamentos de economía	Economía Aplicada
Historia del Derecho en España	Historia del Derecho y de las Instituciones
Teoría del Derecho	Filosofía del Derecho
Civil I: Introducción al Derecho civil. Derecho de la persona	Derecho Civil
Derecho Constitucional II. Parte dogmática y Tribunal Constitucional	Derecho Constitucional
Derecho eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico del Estado
Fundamentos del Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito	Derecho Penal
Derechos y libertades	(1) Derecho Constitucional; (2) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; y (3) Filosofía del Derecho
Economía pública: presupuesto y gasto público	Economía Aplicada
Fundamentos de contabilidad y empresa	(1) Economía Aplicada; y (2) Economía Financiera y Contabilidad
Técnicas y habilidades básicas para juristas	(1) Derecho Administrativo; (2) Derecho Civil; (3) Derecho Constitucional; (4) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (5) Derecho Eclesiástico del Estado; (6) Derecho Financiero y Tributario; (7) Derecho Internacional Privado; (8) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; (9) Derecho Mercantil; (10) Derecho Penal; (11) Derecho Procesal; (12) Derecho Romano; (13) Filosofía del Derecho; y (14) Historia del Derecho y de las Instituciones
	Derecho Internacional Público y Relaciones

Derecho internacional público	Internacionales
Civil II: Derecho de obligaciones y contratos	Derecho Civil
Derecho administrativo I: organización y actuación administrativa	Derecho Administrativo
Derecho constitucional III: la organización del Estado	Derecho Constitucional
Teoría jurídica del delito	Derecho Penal
Civil III: derechos reales. Derecho inmobiliario registral	Derecho Civil
Derecho del trabajo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Derecho e Instituciones de la Unión Europea	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Derecho penal: parte especial	Derecho Penal
Instituciones del Derecho procesal civil	Derecho Procesal
Civil IV: Derecho de familia	Derecho Civil
Derecho administrativo II: garantías y potestades administrativas	Derecho Administrativo
Derecho de la protección social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Derecho mercantil I. Introducción al Derecho mercantil y Derecho de la competencia	Derecho Mercantil
Derecho procesal civil	Derecho Procesal
Civil V: Derecho de sucesiones	Derecho Civil
Derecho administrativo III: intervención administrativa, contratos y bienes públicos	Derecho Administrativo
Derecho mercantil II. Estatuto del empresario y Derecho de sociedades	Derecho Mercantil
Derecho procesal penal	Derecho Procesal
Fundamentos de derecho financiero y tributario	Derecho Financiero y Tributario
Derecho internacional privado	Derecho Internacional Privado
Derecho mercantil III. Negocios e instrumentos del tráfico mercantil e introducción al Derecho concursal	Derecho Mercantil
Derecho tributario I: sistema fiscal e imposición sobre la renta	Derecho Financiero y Tributario
Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho
Contratos civiles y responsabilidad civil	Derecho Civil
Derecho ambiental y urbanístico	Derecho Administrativo
Derecho colectivo del trabajo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Derecho migratorio e interculturalidad	(1) Derecho Eclesiástico del Estado; (2) Derecho Internacional Privado; y (3) Derecho Internacional

	Público y Relaciones Internacionales
Derecho penal económico y responsabilidad penal corporativa	Derecho Penal
Procesos civiles especiales	Derecho Procesal
Derecho tributario II: imposición sobre patrimonio, transmisiones de bienes y consumo	Derecho Financiero y Tributario
Ciberderecho: una visión jurídica de la IA	(1) Derecho Administrativo; (2) Derecho Civil; (3) Derecho Constitucional; (4) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (5) Derecho Eclesiástico del Estado; (6) Derecho Financiero y Tributario; (7) Derecho Internacional Privado; (8) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; (9) Derecho Mercantil; (10) Derecho Penal; (11) Derecho Procesal; (12) Derecho Romano; (13) Filosofía del Derecho; y (14) Historia del Derecho y de las Instituciones
Derecho concursal	(1) Derecho Mercantil; y (2) Derecho Procesal
Derecho del consumo	(1) Derecho Civil; y (2) Derecho Mercantil
Fundamentals of Law	(1) Derecho Administrativo; (2) Derecho Civil; (3) Derecho Constitucional; (4) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (5) Derecho Eclesiástico del Estado; (6) Derecho Financiero y Tributario; (7) Derecho Internacional Privado; (8) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; (9) Derecho Mercantil; (10) Derecho Penal; (11) Derecho Procesal; (12) Derecho Romano; (13) Filosofía del Derecho; y (14) Historia del Derecho y de las Instituciones
Interpretación y argumentación jurídicas	Filosofía del Derecho
Marco jurídico de la contratación internacional	Derecho Internacional Privado
Mecanismos alternativos de resolución de conflictos	(1) Derecho Internacional Privado; y (2) Derecho Procesal
Operaciones de reestructuración empresarial	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; y (2) Derecho Mercantil
Prácticum	(1) Derecho Administrativo; (2) Derecho Civil; (3) Derecho Constitucional; (4) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (5) Derecho Eclesiástico del Estado; (6) Derecho Financiero y Tributario; (7) Derecho Internacional Privado; (8) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; (9) Derecho Mercantil; (10) Derecho Penal; (11) Derecho Procesal; (12) Derecho Romano; (13) Economía Aplicada; (14) Filosofía del Derecho; y (15) Historia del Derecho y de las Instituciones
Trabajo fin de grado	(1) Derecho Administrativo; (2) Derecho Civil; (3) Derecho Constitucional; (4) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (5) Derecho Eclesiástico del Estado; (6) Derecho Financiero y Tributario; (7) Derecho Internacional Privado; (8) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; (9) Derecho Mercantil; (10) Derecho Penal; (11) Derecho Procesal; (12) Derecho Romano; (13) Economía Aplicada; (14) Filosofía del Derecho; y (15) Historia del Derecho y de las Instituciones

Interdisciplinar	Sin áreas de conocimiento vinculadas
------------------	--------------------------------------

12. ASIGNATURAS PUNTO DE CONTROL DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Denominación competencia transversal	
Democracia y sostenibilidad	
Asignaturas de la competencia transversal	ECTS
Derecho constitucional I. Estado, Constitución y Democracia	6
Derecho de la protección social	6
Trabajo en equipo	
Asignaturas de la competencia transversal	ECTS
Civil III: derechos reales. Derecho inmobiliario registral	6
Prácticum	6
Pensamiento crítico	
Asignaturas de la competencia transversal	ECTS
Teoría del Derecho	6
Filosofía del Derecho	6
Inteligencia emocional	
Asignaturas de la competencia transversal	ECTS
Derecho eclesiástico del Estado	6
Prácticum	6
Innovación y creatividad	
Asignaturas de la competencia transversal	ECTS
Derecho internacional público	6
Trabajo fin de grado	6
Autoaprendizaje permanente	
Asignaturas de la competencia transversal	ECTS

Derecho romano	6
Trabajo fin de grado	6

13. TABLA DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS

PLAN DE ESTUDIOS 1393/2007		PLAN DE ESTUDIOS 822/2021	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
(1) Derecho de familia y sucesiones (6 ECTS); y (2) Derecho civil aragonés (6 ECTS)	12.0	(1) Civil IV: Derecho de familia (6 ECTS); y (2) Civil V: Derecho de sucesiones (6 ECTS)	12.0
Derecho administrativo general	9.0	(1) Derecho administrativo I: organización y actuación administrativa (6 ECTS); y (2) Derecho administrativo II: garantías y potestades administrativas (6 ECTS)	12.0
Derecho individual y colectivo del trabajo	9.0	(1) Derecho del trabajo (6 ECTS); y (2) Derecho colectivo del trabajo (3 ECTS)	9.0
Derecho mercantil I	9.0	(1) Derecho mercantil I. Introducción al Derecho mercantil y Derecho de la competencia (6 ECTS); y (2) Derecho mercantil II. Estatuto del empresario y Derecho de sociedades (6 ECTS)	12.0
Derecho financiero y tributario II	9.0	(1) Derecho tributario I: sistema fiscal e imposición sobre la renta (6 ECTS); y (2) Derecho tributario II: imposición sobre patrimonio, transmisiones de bienes y consumo (6 ECTS)	12.0
Introducción a la economía	9.0	(1) Fundamentos de economía (6 ECTS); y (2) Economía pública: presupuesto y gasto público (3 ECTS)	9.0
Derecho penal. Parte general	9.0	(1) Fundamentos del Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito (6 ECTS); y (2) Teoría jurídica del delito (6 ECTS)	12.0
Derecho procesal I	9.0	(1) Instituciones del Derecho procesal civil (6 ECTS); y (2) Derecho procesal civil (6 ECTS)	12.0
Derecho civil: persona y bienes	9.0	Civil I: Introducción al Derecho civil. Derecho de la persona	6.0
Derecho civil: obligaciones y contratos	9.0	Civil II: Derecho de obligaciones y contratos	6.0
Derecho constitucional I	6.0	Derecho Constitucional II. Parte dogmática y Tribunal Constitucional	6.0
Derecho administrativo. Parte especial	6.0	Derecho administrativo III: intervención administrativa, contratos y bienes públicos	6.0
Derecho ambiental	6.0	Derecho ambiental y urbanístico	3.0

Derecho administrativo territorial económico	6.0	Derecho ambiental y urbanístico	3.0
Fundamentos de Derecho constitucional	6.0	Derecho constitucional I. Estado, Constitución y Democracia	6.0
Derecho constitucional II	9.0	Derecho constitucional III: la organización del Estado	6.0
Derecho de la protección social	6.0	Derecho de la protección social	6.0
Instituciones de la Unión Europea	6.0	Derecho e Instituciones de la Unión Europea	6.0
Libertad de creencias e interculturalidad	6.0	Derecho eclesiástico del Estado	6.0
Derecho eclesiástico del Estado	6.0	Derecho eclesiástico del Estado	6.0
Derecho internacional privado	9.0	Derecho internacional privado	9.0
Derecho internacional público	6.0	Derecho internacional público	6.0
Derecho mercantil II	9.0	Derecho mercantil III. Negocios e instrumentos del tráfico mercantil e introducción al Derecho concursal	6.0
Derecho penal. Parte especial	9.0	Derecho penal: parte especial	6.0
Derecho procesal II	9.0	Derecho procesal penal	6.0
Derecho romano	6.0	Derecho romano	6.0
Derecho y ética	6.0	Filosofía del Derecho	6.0
Fundamentals of Law	3.0	Fundamentals of Law	3.0
Contabilidad para juristas	3.0	Fundamentos de contabilidad y empresa	3.0
Derecho financiero y tributario	9.0	Fundamentos de derecho financiero y tributario	6.0
Formación histórica del Derecho en España	6.0	Historia del Derecho en España	6.0
Interpretación y argumentación jurídicas	3.0	Interpretación y argumentación jurídicas	3.0
Prácticum	7.0	Prácticum	6.0
Teoría del Derecho	6.0	Teoría del Derecho	6.0
Trabajo fin de Grado	6.0	Trabajo fin de grado	6.0
Técnicas de comunicación y expresión para juristas	3.0	Técnicas y habilidades básicas para juristas	3.0

14. HISTORIAL DEL DOCUMENTO

Versión: v1.0 (18/07/2025)

Fecha de aprobación en Comisión de Garantía de Calidad: 2024-12-11 01:00:00.0

Fecha de aprobación en Junta de Centro: 2024-12-12 01:00:00.0

Fecha de aprobación en Comisión de Estudios de Grado:

